

QUE ES EL INDIO PANAMEÑO
*...es una pregunta
 de importancia nacional,
 tanto para el panameño que no es indio,
 como para el indio que es panameño.
 A la vez es una pregunta de importancia
 para todas aquellas naciones
 que tienen poblaciones autóctonas
 y que se encuentran
 en el proceso de gestación
 de una nacionalidad
 dentro de América Latina.*



Serie EL INDIO PANAMEÑO

1. LA PATRIA DEL INDIO, panorámica comparativa de las áreas indígenas de Panamá.
2. INDIGENA Y PROLETARIO, proletarización y lucha política indígena boconó.
3. TIERRA PARA EL GUAYMI, la expoliación de las tierras guaymies en Chiriquí.
4. HISTORIA KUNA, HISTORIA REBELDE, la articulación del archipiélago kuna a la nación panameña.
5. EL TESORO DE SAN BLAS, turismo en San Blas.
6. DARIEN: INDIOS, NEGROS Y LATINOS, el valle del río Sambú/Conflicto interétnico en el Darién.
7. EL INDIO Y LAS CLASES SOCIALES, el indígena panameño y la lucha de clases/Pista para la intelección de los grupos étnicos.

HISTORIA KUNA, HISTORIA REBELDE

HISTORIA KUNA

HISTORIA REBELDE

LA ARTICULACION DEL ARCHIPIELAGO KUNA

A LA NACION PANAMEÑA

Ricardo Falla

EL INDIO PANAMEÑO




Centro de Capacitación Social

Serie **EL INDIO PANAMEÑO**

4 HISTORIA KUNA HISTORIA REBELDE

LA ARTICULACION DEL ARCHIPIELAGO KUNA
A LA NACION PANAMEÑA

Ricardo Falla



EDICIONES



Centro de Capacitación Social

CONTENIDO

| | |
|--|----|
| INTRODUCCION. | 7 |
| I PRIMERA PARTE | |
| Desde la independencia hasta Belisario Porras : La Iglesia Católica y los Kunas De San Blas (1903 - 1912) | 11 |
| II SEGUNDA PARTE | |
| Durante la misión protestante (1913 - 1925) | 29 |
| 1. Primera acción. | 50 |
| 1.1. Playón Chico. | 50 |
| 1.2. Tupile. | 52 |
| 2. Segunda acción | 52 |
| 2.1. Río Tigre | 53 |
| 2.2. Tigantiki | 53 |
| 3. Tercera acción. | 53 |
| 3.1. Narganá. | 53 |
| 3.2. Ukupa | 55 |
| 4. Cuarta Acción | 55 |
| 4.1. Río Sidra. | 56 |
| 4.2. Mandinga. | 56 |
| 4.3. Narasgantupu | 57 |
| 4.4. Río Azúcar. | 57 |
| 5. Quinta acción | 57 |
| 5.1. El Porvenir. | 57 |
| 1. Sentido Político | 63 |
| 2. Sentido estratégico | 66 |
| 3. Sentido ideológico | 69 |
| 4. Resultados | 70 |
| 5. Lecciones para hoy | 71 |
| CUARTA PARTE | |
| IV. Desde la revolución hasta la ley de reserva (1925 - 30) | 75 |
| QUINTA PARTE | |
| V. CONCLUSIONES | 85 |
| NOTAS. | 91 |
| BIBLIOGRAFÍAS | 94 |

Cubierta : Gerald

Serie El Indio Panameño
Ediciones "CCS"
Apartado 9A-192
Panamá Rep. de Panamá
Tel. 26-6971

INTRODUCCION

Este es el cuarto cuaderno sobre EL INDIO PANAMENO. En los cuadernos anteriores hemos ofrecido al lector, primero, una visión comparativa de las áreas indígenas en sus procesos, provocados por fuerzas extrañas a ellas; segundo, un estudio sobre el poder del Cacique en Bocas del Toro y la proletarización del indígena guaymí de la misma región; tercero, una detallada investigación sobre la expoliación de tierras que los guaymíes de Chiriquí han padecido por parte del frente ganadero en los últimos años.

Aquí pasamos a otra área cultural indígena de Panamá, el área kuna del archipiélago de San Blas. A diferencia de los estudios anteriores, en este se ahonda con una gran riqueza de datos en la historia reciente de los kunas, desde la Independencia de Panamá en 1903 hasta la constitución de la Ley de la Reserva para San Blas en 1930. Sin embargo, a pesar de tratarse de un tema histórico, el problema en el fondo es el mismo que el que se presenta en los estudios de los cuadernos anteriores. Este problema es el de la formación de la Nación Panameña.

Panamá es una Nación, pero como todas las Naciones latinoamericanas, su proceso de formación no está ni por mucho terminado. Panamá se está haciendo Nación. En este cuaderno mostramos los primeros pasos de la Nación en su relación con el rebelde y aguerrido pueblo kuna, cuyo destino, como el de Panamá se ve sujeto al equilibrio de poderes internacionales, en especial, Colombia y Estados Unidos.

Como dice el autor en su trabajo, este estudio histórico es de mucha importancia para el presente, ya que las poblaciones indígenas están anhelando la defensa de su tierra y la definición clara de un status jurídico que proteja su pueblo contra las invasiones de todo tipo que rompen el aislamiento tradicional del indígena. Panamá, al extender sus relaciones de poder más firmemente sobre todas las poblaciones y todas las zonas territoriales,

se constituye más plenamente en Nación. Pero, como se muestra en este trabajo, cuando esas relaciones de poder se muestran opresivas y explotadoras, entonces en vez de engendrar en el corazón del indígena un sentimiento de nacionalidad y de pertenencia profunda a un país mayor, lo que se produce es una ruptura dolorosa y un paso hacia atrás en la formación de Panamá. Por eso, las lecciones que el autor saca principalmente de la revolución kuna después de analizar el sentido político, estratégico e ideológico de la revolución de 1925, son lecciones de suma importancia para la política indigenista en la actualidad. Así mismo, pueden servir de material de estudio —por algo son lecciones— para los kunas, ávidos, muchos de ellos, de lectura y todos interesados en conocer su pasado.

El autor se interesó en el período que comprende esta investigación y en la relación de los kunas con la Nación después de haber realizado trabajo de campo en el archipiélago a finales de Diciembre de 1974 y principios de 1975 con el fin de detectar el impacto que el turismo internacional estaba causando en la población kuna. Los resultados de este otro estudio serán publicados en un siguiente cuaderno.

El autor nació en Guatemala. Es jesuita y doctor en antropología por la Universidad de Austin, Texas. Además ha realizado trabajo de campo en otras partes de Latinoamérica, como entre los yaruros de Venezuela, los campesinos de El Salvador, los quichés de Guatemala y, por fin, los campesinos de Tlaxcala en México. Además de haber llevado a cabo el estudio entre los kunas, tuvo la responsabilidad de dirigir y coordinar el equipo de investigación cuyos resultados estamos presentando en esta serie de cuadernos sobre EL INDIO PANAMEÑO.

Con este modesto estudio quisiéramos contribuir a dilucidar un período muy importante de la historia del pueblo kuna del archipiélago de San Blas. Se trata del primer lustro del siglo, desde la independencia de Panamá hasta la definición del status jurídico del territorio kuna como reserva, durante el cual se gestó el proceso por el que la Nación panameña se extendió y reforzó definitivamente en el pueblo kuna de esa franja de tierra.

Esta vuelta al pasado nos parece de gran importancia para el presente por varias razones. En casi todas las poblaciones indígenas de Panamá se anhela la delimitación jurídica de la reserva como protección a la penetración del capitalismo actual. En la misma Comarca kuna, que aún goza de un status jurídico excepcional dentro de la Constitución panameña de 1972, se siente la necesidad de reforzar de alguna manera la letra de la ley ante el avance del capital que intenta instalarse en ella bajo las apariencias de operadores turísticos, de fábricas de cemento y de procesamiento del coco, de caminos de comercialización, etc.

Es decir que estamos hoy día, aunque en circunstancias ya cambiadas, asistiendo a otro período de formación de la Nación en las poblaciones indígenas. Este proceso lleva consigo abusos, opresión, resistencias, rupturas, reintegraciones,... Puede llevar consigo el aniquilamiento de poblaciones desmoralizadas o la rebeldía sangrienta en la defensa del pueblo hasta la muerte por no morir como pueblo. Nos parece iluminador analizar sobre este telón de fondo, que es la experiencia del presente, el proceso de nacionalización inicial del pueblo kuna en los primeros años de la República.

El material está tomado de segundas fuentes. Una ojeada a la bibliografía indicará cómo, aun aquí, nuestro estudio no ha podido ser exhaustivo. Por eso, aunque no podamos ofrecer un material nuevo, creemos que el enfoque es original, ya que trata de integrar de una manera sistemática el juego de poderes externo a San Blas,

que va conformando las reacciones de su pueblo, y estas mismas reacciones, que en forma de rebeliones y alianzas, fuerzan al Gobierno panameño a aceptar dentro de su legislación a una minoría étnica autónoma. Este enfoque pretende, debajo de la superficie jurídica, que solo suele ser máscara de los poderes, ahondar en la formación de la Nación panameña en su relación con San Blas.

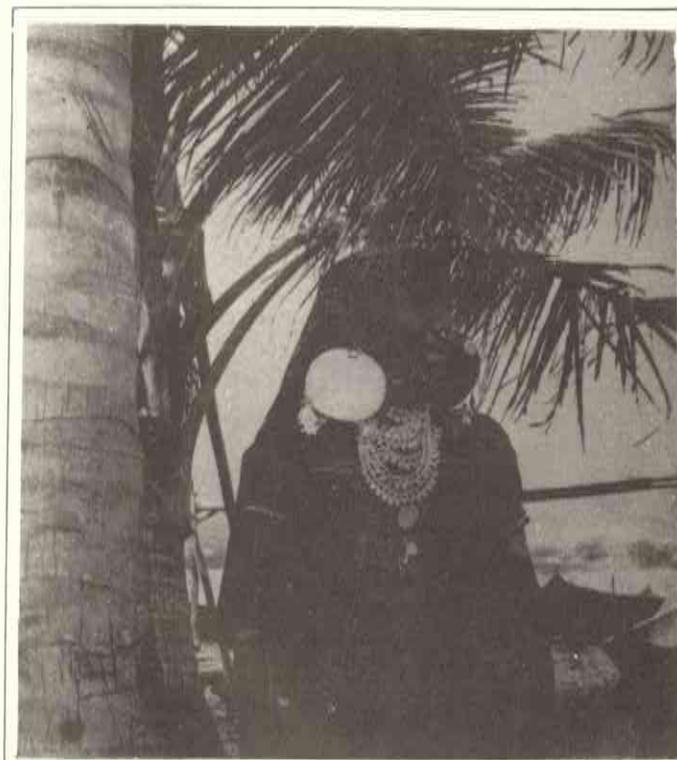
Se notará que el material condiciona en cierta forma el enfoque. También nuestro interés lo condiciona. Por estas dos razones, la limitación del material y el interés nuestro, se acentuará el papel de las iglesias en el proceso kuna. Muchos de los mejores relatos de este período corresponden a misioneros católicos y protestantes. Su testimonio, contrastado con nuestro análisis, es de particular interés para dilucidar el papel que en el presente deberían jugar las misiones que trabajan en la Comarca, si es que pretenden ser fieles al mensaje de liberación que predicaban y al compromiso que dicho mensaje les exige con el pueblo.

Dividiremos este trozo de historia en cuatro partes. Primera, desde la independencia de Panamá hasta el primer año de gobierno del Presidente Belisario Porras (1903-1912), que corresponde a la misión católica del P. Gassó. Segunda, desde la salida de la misión católica de San Blas hasta la revolución kuna (1913-1925), que corresponde a la misión protestante de Miss Coope. Tercera, la revolución kuna de 1925; y cuarta, desde la revolución kuna hasta la ley de la reserva (1925-1930).

Por fin, quisiéramos decir que aunque no somos panameños, ni kunas, nos hemos creído en la obligación de ofrecer este aporte. Así como el capital no tiene patria y subyuga pueblos y naciones, así creemos que la lucha del oprimido también debe carecer de fronteras. Por lo demás, hasta dónde la identidad nacional y la étnica, ordinariamente en competencia mutua, contribuyen a la lucha de la clase oprimida es un tema que constantemente irá saliendo en este trabajo.

PRIMERA PARTE

DESDE LA INDEPENDENCIA HASTA BELISARIO
PORRAS: LA IGLESIA CATOLICA Y LOS KUNAS
DE SAN BLAS (1903-1912)



Indígena kuna. San Blas, Panamá.

LA INDEPENDENCIA DIVIDE A SAN BLAS

Antes de la independencia de Panamá (3 de noviembre 1903) los kunas de San Blas se encontraban bajo el gobierno de un solo Cacique General, llamado Inanakiña, cuya sede estaba en Sasardí, en la región oriental del archipiélago, más cercana, por tanto, a Colombia que la mayoría de las otras islas. Al independizarse Panamá de Colombia, el Gobierno panameño envió a dos emisarios a Sasardí-Mulatupu a comunicarle al Cacique la independencia. También el Gobierno colombiano acababa de enviarle una solicitud de facilitarle 400 cayucos para transportar a soldados colombianos hasta Mandinga, en el Golfo de San Blas, con el fin de atacar a Panamá (Torres 1961: 71). Inanakiña se volvió con los emisarios para hablar con el primer Presidente, Amador Guerrero, a pedirle la independencia para su pueblo. Al regresar se discutió entre los suyos la entrevista tenida y resolvieron, siguiendo el consejo de su sobrino, Inapakiña, quien después le sucedería como Cacique General, que se fuera a presentar mejor al Gobierno en Colombia, porque "los panameños son todavía españoles y los colombianos no" (Nordenskjold 1938: 213). Inanakiña, entonces, con su intérprete, se presentó al Gobierno de Colombia. Probablemente por haber ido primero a visitar al Presidente de Panamá, lo metieron preso a él y a su intérprete, en tan malas condiciones que ambos murieron. Inanakiña murió probablemente en mayo de 1904.²

A la muerte de Inanakiña se dividió el pueblo kuna en dos, los seguidores de Inapakiña, el sobrino del difunto Inanakiña, en Sasardí, y los seguidores de Colman, quien parece que ya era Sáhila de Ailigandí (después de la muerte del Sáhila Tomás de Ailigandí)³. Inapakiña, con el sector oriental, más unas islas del Golfo de San Blas, se inclinó a Colombia, a pesar de los tratamientos que había sufrido su tío, y Colman, con el sector occidental, rindió sumisión a Panamá. Colman surgió como cacique de oposición de Inapakiña, porque él tomó la iniciativa de adherirse a Panamá, parece que sin oír con-

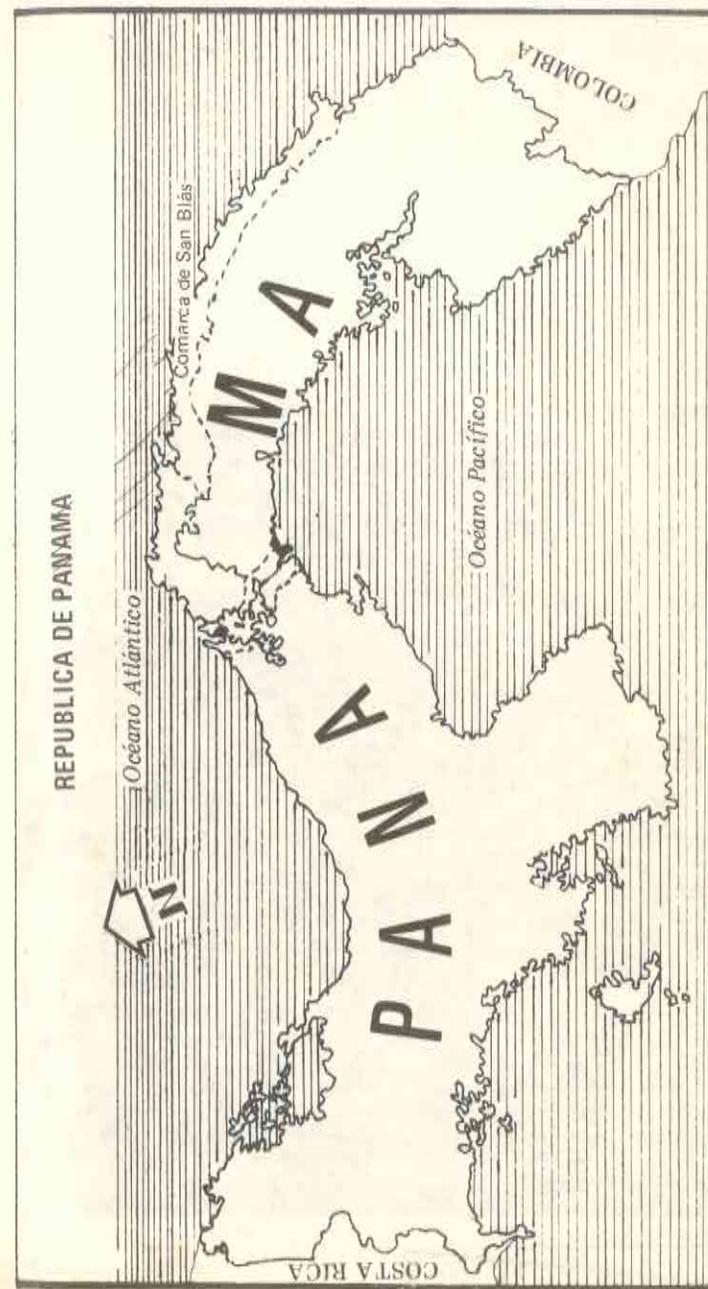
sejo previo de otros sáhilas, menos de Inapakiña, quien por oposición a Colman, que surgía como su competidor, se abrigó más firmemente bajo Colombia, con la cual sostenía relaciones comerciales.

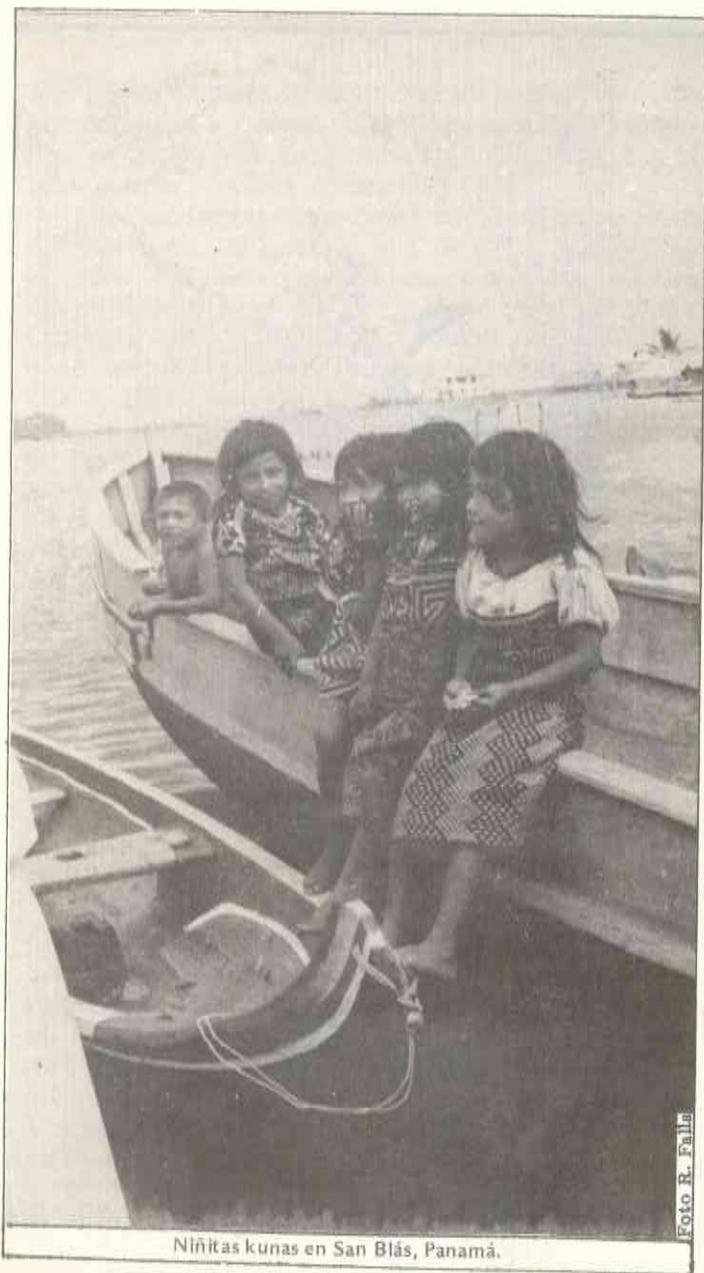
Colman estuvo con el Presidente Guerrero en 1904. Colman grabó las palabras que Guerrero le dijo: "no atiendan al Gobierno colombiano, pues ellos no saben cómo tratarlos a ustedes bien... Yo sé cómo tratarlos a ustedes indios..." (Nordenskjold 1938: 210). El Presidente tenía ya el camino, aunque no preciso, de la solución posible para tratar con los indios: la Constitución aprobada el 15 de febrero de 1904 (Art. 26) reconocía la mayoría católica de los habitantes de la República y en razón de este hecho "la ley dispondrá que se le auxilie (a la Iglesia Católica) para fundar un Seminario Conciliar en la Capital, y para misiones en las tribus indígenas".⁴

La Constitución también había incluido un artículo ofensivo a la autonomía de la Nación panameña que permitía la intervención del Gobierno de los Estados Unidos en cualquier punto de la República de Panamá para restablecer la paz pública (Art. 136). Ni Colman, ni Amador sospechaban en ese momento cómo este artículo podía resultar en un momento dado como la legitimación de una defensa de los intereses kunas, según el mismo Colman lo percibiría (en la Revolución kuna de 1925).

LIDER, NO CACIQUE

A todas estas surgía ya también otro líder kuna que también buscaría el apoyo del Gobierno panameño para equilibrar las dos fuerzas de los caciques en pugna, sin llamarse propiamente cacique y sí pretender a las inmediatas el seguimiento de muchas islas. Su ideología era muy distinta y más útil para el Gobierno: este fue Charlie Robinson. Robinson volvió en 1902 (Wassen 1938:100; Puig 1948:145) a Narganá, su pueblo natal, después de varios años de haber vivido fuera de San Blas en el archipiélago colombiano San Andrés y, como marino de buques, en diversas partes del mundo, en especial Estados Unidos donde había aprendido inglés. A pe-





Niñitas kunas en San Blás, Panamá.

Foto R. Falla

sar de sus pocos años (25) fue aclamado Sáhila de Narganá el 20 de agosto de 1903, después de la muerte del viejo Sáhila de Narganá, Abisúa (Puig 1948:146; Stout 1947:85; Wassen 1938:100) ϵ . Su experiencia del mundo y su conocimiento de la religión y del Dios cristiano, sobre el que predicaba con el gusto de Abisúa en el Congreso (Wassen 1938:100), les había ganado la confianza. Lo necesitaban como orientación en los cambios políticos que se sentían inminentes y de los que llegaban rumores.

Parece que independientemente de las determinaciones y viajes de Inanakiña y de las políticas de Colman y de Inapakiña, Robinson al frente de su isla izó desde 1903 (Puig 1948:160) en Narganá la bandera de Panamá. Su conocimiento de los Estados Unidos y otros países de Centro y Sur América le dieron probablemente un juicio para saber que el apoyo norteamericano era más fuerte y que Colombia no tenía nada que prometer en el futuro. Poco después (por 1905?) visitó personalmente a Amador para solicitarle un favor personal, que ignoramos cuál sería (Puig:146). "En la entrevista admiró el Presidente la variedad de conocimientos expresados por el indio en correcto inglés, vislumbrando en él una posible puerta a la civilización de la indiada" (Puig 146). Colman, con quien habría ya hablado, no le daría la garantía para confiar en él, pues no conocía el mundo occidental como Robinson y en las entrevistas que después sostuvo el Presidente con varios Sáhilas y su Cacique Colman reunidos (Robinson, Inatoikiña de Tupile, Olonapdilele de Playón Chico), es posible que Robinson hiciera de traductor.

El hecho es que el Presidente le pidió a Robinson en la entrevista personal, no a Colman, (o tal vez le pidió, pero no le cumplió) unos 20 muchachos para educarlos en Panamá. Robinson le llevó 17 niños procedentes de diversas islas, el 27 de octubre de 1906. Pocos días después, como celebración de la independencia, se inauguraba (3 de noviembre) la *Escuela Indígena*, bajo la dirección de los HH. Cristianos (Puig 146) junto a la Escuela Normal dirigida por ellos δ . "Esta escuela tenía

por fin civilizar y cristianizar un cierto número de jóvenes indios de las islas de San Blas, y por medio de ellos, más tarde, procurar esos mismos servicios a los habitantes de esa región inexplorada y bárbara" (Puig 173). La vida de Robinson, educado fuera de la isla, era el modelo de esa experiencia. Los niños indómitos se resistieron al molde de la disciplina urbana. Añoraban el mar y la selva (Puig 173). No fueron abriéndose a la nueva vida, sino hasta que se les flexibilizó la disciplina y se les trató con especial dulzura, después de haber expulsado al más rebelde, que a la vez era el único que sabía algo de inglés y servía de traductor.

ENTRA GASSO Y CRECE ROBINSON

A finales de 1906 llegó a Panamá el misionero Leonardo Gassó, S. I., de origen valenciano, que iba rumbo a Perú. El Presidente y el Obispo Junguito, preocupados en buscar medios para "cristianizar y civilizar" a los kunas en el Archipiélago mismo, encontraron en él a la persona indicada. Tramitados los permisos de los superiores del P. Gassó, lo enviaron a Robinson en Narganá con dos cartas, una del Obispo y otra del Presidente. Iba de delegado civil y eclesiástico para cumplir la misión de civilizar y cristianizar. Gassó llegó a Corazón de Jesús el 27 de marzo de 1907, donde no lo recibieron. Robinson lo aposentó luego en su casa de la vecina Narganá.

Por haber aceptado al Padre se desató una reacción adversa de "unos 10 pueblos (que) estaban para invadir a Narganá con fusiles y machetes por causa del blanco que admitieron", como cuenta el mismo Gassó (Puig 147). A 7 de junio de 1907, debido a estas y otras amenazas, Robinson pidió al Presidente 100 fusiles, 50 cajas de pistones y 5,000 balas para defender al Padre (Puig 147). A 10 de junio el P. Gassó escribía al Presidente, de quien, como Robinson, se hizo amigo personal, que tenía "1,070 almas, que están perfectamente unidos a Panamá" (Puig 161) de San José de Narganá y Corazón de Jesús, como él había ya bautizado a dichas islas. Le anunciaba que había otras tres islas que sentían con ellos, pero que por estar "en territorio de los bárbaros"

no pueden manifestarse como amigos.

Con el ingreso del Padre el archipiélago había comenzado a dividirse en los afectos a la civilización y los opuestos a ella: "como estos indios de Narganá están por acercarse cuanto más puedan a la civilización, se les han opuesto por ello los demás indios que se niegan a la civilización" (Puig 161). Las islas opuestas a la civilización más cercanas a Narganá eran en su mayoría seguidoras de Colman.

Por "la marcada adhesión al Gobierno" de parte de Robinson el Gobierno nombró a Robinson *Gobernador de San Blas* en carta fechada el 8 de agosto de 1907 (Puig 149). Allí mismo le presenta la protección del General Enrique Clair, quizás en respuesta de los 100 fusiles, etc. que había solicitado 2 meses antes, y le pide que junto con el General ayude con "la instrucción y mejoramiento de esos pueblos". Con este nombramiento Robinson había adquirido un nombramiento oficial, como no lo era en aquel entonces el de Cacique General. Ante el Gobierno era él el legítimo representante de San Blas, no Colman, ni menos Inapakiña, que se resistía a unirse a Panamá. Un año después (5 de noviembre de 1908), por idea del Presidente conservador José Domingo Obaldía, quien había tomado posesión a 1.º de octubre de 1908, y, como Guerrero, fue también amigo personal del P. Gassó, el Obispo le bendijo y entregó un bastón de mando a Robinson, ceremonia que luego el Presidente repitió en su despacho. Ambos actos fueron presenciados por un grupo de indios. En efecto, como había dicho José Shek en Narganá (1907) al ser nombrado fiscal por el Padre, con esto "nuestro pueblo (se haría) la cabeza de esta tierra".

ESTADO E IGLESIA EN LA CIVILIZACION INDIGENA

A todas estas, en las esferas más altas del Gobierno y de la Iglesia reinaba un ambiente de precioso hacia la obra civilizadora de los indios. A 10 de octubre de 1907 le agradece al P. Gassó oficialmente el Ministro del Inte-

rior por su obra de "evangelización de las tribus indígenas", cosa que "la Iglesia de acuerdo con el Estado desearía ver colmada(s)" (Puig 153). Dos días después se bautizan los primeros niños de la Escuela Indígena de los HH. Cristianos. Un año más tarde se edita el primer Catecismo kuna compuesto de prisa por el P. Gassó, todavía con glors ininteligibles para los kunas y, por fin, a nivel del Gobierno la Asamblea Nacional aprueba el 31 de diciembre de 1908 la Ley sobre la civilización de indígenas.

Esta ley, que es la cumbre de las relaciones Iglesia (Católica)-Estado en la labor civilizatoria de los indios de ese período, merece estudiarse con más detención. Consta de cinco artículos. En el 1er. Artículo se declara el fin de la ley: "Procurará por todos los medios pacíficos, la *reducción a la vida civilizada* de las tribus salvajes de indígenas que existen en el país". Esto lo pretende el Ejecutivo "de acuerdo con el Jefe de la Iglesia Católica de la República". En el 2o. Artículo se establecen los medios para dicho fin, que consisten en autorizar al Ejecutivo: a) para emplear (con sueldo) *misioneros católicos* y nombrar *maestros de escuela* en esas regiones; b) para establecer grupos de formación que sirvan de *centros de las misiones*; c) para *conceder tierra a las personas que se establezcan como colonos* en los lugares determinados; d) para auxiliar con *herramientas, semillas, animales* a los indígenas y dichos colonos; e) para *reglamentar las relaciones* de los indígenas con la población civilizada. En el 3o. y 4o. Artículos se provee de *15 becas a indígenas* de San Blas y el Darién en la Escuela de Artes y Oficios, con el suministro correspondiente de alimento y vestidos. En el 5o. Artículo: que en el Presupuesto de cada bienio se incluya la partida para el cumplimiento de esta ley (Puig 180-1).

ACTIVIDAD DE GASSO

A principios de 1909 el P. Gassó no había logrado todavía más que entrar en Narganá. Con Robinson se había afianzado hasta tanto que había logrado a marzo de

ese año el reconocimiento de la línea divisoria para la pesca de la tortuga de parte del Ministro de Gobierno para San Blas. Gassó pidió al Gobierno la línea tradicional que según ley desde el siglo 19 dividía a Santa Isabel del territorio de los kunas, pero Robinson cedió una buena parte, contentándose con que se situara la línea en Cartí, donde poco después de la independencia los indios habían masacrado a todo un pueblo. El Gobierno castigaba a los kunas de Cartí corriéndoles así la línea de la pesca contra la voluntad de Gassó, pero con la aquiescencia de Robinson (Gassó 1909a:82).

En mayo de 1909 logró entrar en Tupile por primera vez y fue aceptado allí. Sus tácticas de penetración misionera, que se pueden deducir de esa entrada, eran: primero avistarse con el Cacique, a quien, por conocidos le hacía llegar a Narganá, donde lo convencía con buenas palabras y fijaba con él una fecha fija para la entrada (según la luna). Segundo, se reafirmaba con un par de letras testimoniales, una del Papa, en que explicaba cómo Dios envió a Jesucristo, éste a San Pedro, cómo Pío X sucedió a San Pedro y mediante el Obispo de Panamá enviaba a Gassó a enseñar la doctrina. La otra, más importante, del Gobierno a Robinson, para que los pueblos, en especial los de Tupile y Corazón de Jesús se le sujetaran a él y a la Misión. Se amenaza con la tropa armada en caso de ataque a personas o propiedades de la Misión. Tercero, buscaba materialmente entrar y entablar el diálogo con el Cacique y la gente. El Cacique, en el caso de Tupile, por una reunión tenida en Corazón de Jesús, se había vuelto timorato porque los kunas vecinos y montañeses le amenazaban con invadir la isla y matarlos. La presencia física del Padre y su conversación con la gente, mujeres y niños, para rápidamente ganárselos, era importante para desmitificar su mala imagen. Cuarto, ya adentro enseñaba cantos, explicaba cuadros y (en Tupile) desempacó con gran curiosidad de todos, una imagen de San Ignacio para que "tomara posesión" de su pueblo. La pesada imagen sería la señal de la presencia y aceptación del Padre, aunque éste se ausentara, mientras no se construía una casa que no pudiera que-

marse. Quinto, le daría Gassó al Sáhila una vara de mando como reconocimiento del Gobierno (Gassó 1909a: 79-93).

El contenido de su predicación puede resumirse en los siguientes puntos. Primero, la razón de su llegada con la explicación de cómo él había sido enviado por el Papa Pío X, mediante el Obispo,... y en último término de Dios. Segundo, que la razón del envío es librarlos del fuego del infierno, ya que su Dios es el diablo. Tercero, que están llenos de pecados, como las borracheras, adulterios, robos,...etc. y que de todos ellos y del infierno los salvará el Padre y su mensaje. Cuarto, que los sacramentos obran milagrosas curaciones como señal de su autenticidad. Quinto, que sus antepasados también tuvieron Padres, como el mentado Padre Balburger, que fue muy querido por los kunas y está enterrado en su territorio.

Los más reacios le argumentaban que los ingleses tienen sus Padres, los alemanes también y los indios tienen sus *Absoguedis*; que lo del infierno se aplica para los blancos y los negros, no para los kunas; y que cómo sus antepasados, habiendo sido buenos, se han podido ir al infierno, pues no conocieron a ningún Padre. Como Gassó fuera muy dialéctico, aunque algo sofista y los dejara sin palabras, ellos por último le contestaban que de todas maneras no querían Padre y que se fuera, porque detrás vendrían los buques y los mineros y les quitarían sus propiedades y sus mujeres.

En Tupile logró ser aceptado, pero después de los tres o cuatro días que estuvo allí, a 15 de mayo de 1909, una flotilla de 15 cayucos y 120 guerreros con escopetas al mando de Colman, invadieron la isla, saquearon en castigo la población, decomisaron la imagen de San Ignacio y la vara del Sáhila, pisotearon la cruz y mataron a un par de personas. Un buque había de ir a capturar a los rebeldes (Gassó 1909:95) pero no sabemos si por fin fue. Parece que no.

En diciembre de 1909 se le abrieron, al menos en promesa, muchos pueblos más, debido a una reunión con

representantes de varias islas tenida en Corazón de Jesús. Esta decisión coincidió con el intento de entrada de una pastora bautista en Tupile, a quien sacaron en vilo de la isla y volvieron a depositar en la gasolina. Gassó, que se electrizó por la presencia de la competencia, había dado dos fusiles, por cierto vacíos, a los policías indígenas para que no dejaran desembarcar a los misioneros bautistas. A raíz de ese incidente le dijeron los Caciques de Corazón de Jesús que ellos no podían ver a los yanquis y que lo aceptarían en todas partes a él para que no entraran más... parece que, yanquis. Gassó aprovechó a pedirles le permitieran traer hermanos como él para atender a esos otros lugares que se abrían...

Gassó intentó luego conseguir prohibición de entrada para los protestantes con el Subsecretario de Gobierno a finales de ese año de 1909. Le dió éste un documento en que se reconocía un cierto status especial de la región, pues rezaba: "Ningún extranjero tiene derecho a transitar por esa región, a menos que en condiciones especiales lleve permiso escrito de las autoridades de la Provincia de Colón". El documentillo no le satisfizo a Gassó por el "a menos que", que era, decía, la cola liberal. Pero es que en la ley no había más que un apoyo de subvención a los misioneros católicos, no una prohibición a los misioneros evangélicos, como él quiso argumentar.

Gassó recibía B/.80.00 mensuales del Gobierno. De allí pagaba a 4 policías indígenas, un sueldo informalmente arreglado con Robinson de 15 pesos y un par de pensiones de niños kunas en Panamá. Los viajes los tenía gratis. Para construir un par de casas en Narganá consiguió 1,000 hojas de zinc del Gobernador de Colón y 500 de un católico húngaro. El estipendio de la misa, se supone con intención de gente de fuera de la región, era de B/.1.00.

Las relaciones de Gassó con el Gobierno eran ambiguas. Había tenido amistad personal con los dos presidentes conservadores Guerrero y Obaldía, pero tenía una aversión a todo lo que fuera liberal y masón, elemento que se iba haciendo cada vez más influyente en el Gobierno y que había tenido una parte decisiva en la

Constituyente al decretar la libertad de cultos y rechazar el Patronato (modelo colombiano). Por la suspicacia de los liberales hacia los jesuitas, trató de ocultar en Panamá que era jesuita, cambiando el estilo del fajín y no residiendo entre los de su Orden sino en el Obispado.

Al par, sin embargo, que la gente de San Blas iba lográndole más confianza, las derivaciones de poder nacional se le hacían más y más débiles, hasta que con Belisario Porras, en 1912, se le llegó a cortar el financiamiento y tuvo luego que salir. Entre tanto, sin embargo, el Gobierno para consolidar la fuerza de la Iglesia e indirectamente del partido minoritario conservador que la apoyaba.

Gassó, a medida que era aceptado en San Blas, fue fijándose más en las costumbres, por ejemplo, funerarias, de los kunas, y su tono dejó de ser tan amargo y condenador frente a la religiosidad tradicional. Era un hombre sumamente hábil para meterse, hasta fingiendo en algún extremo estar enfermo, y para argumentar. Los relatos que nos quedan de sus actividades son muy exactos y frescos, aunque no profundizan en las razones de ser de las conductas diferenciales de las poblaciones, por ejemplo, por qué una isla lo acepta y otra no.

AUGE DEL LIBERALISMO

Las buenas relaciones de Gassó y los gobernantes no habrían de durar mucho tiempo debido a la inestabilidad política y al creciente dominio de los liberales. A 1o. de marzo de 1910 comienzan a desfilar por la presidencia durante dos años 5 distintos gobernantes designados para reemplazar a Obaldía, que había sido amigo de Gassó y en cuyo período troncado (por su muerte a 1o. de marzo de 1910) se había dictado la ley sobre civilización de indígenas. Los HH. Cristianos fueron desalojados de la Escuela de Indios: "Desgraciadamente dice Puig (173), la persecución no perdonó tan bella obra" 8. La Escuela Indígena se incorporó a la Escuela de Artes y Oficios, mencionada por la ley, con maestros seculares, y los niños más de una vez se fugaron. A los pocos meses

el Gobierno la clausuró. En su defecto, algunos de los indígenas ingresaron en el Hospicio de Don Bosco, fundado en 1910 (puig 188), ignoramos si para compensar en parte la clausura de la Escuela Indígena. Allí internó el P. Gassó, por ejemplo, a Claudio Iglesias, que en el concepto de los procivilizatorios había de ser un mártir de la Religión y de la Patria en 1921. Estanislao López, otro narganense famoso que ha llegado a ser Cacique General hasta la actualidad (agosto 1975), ingresó en 1911 en el Colegio La Salle (Puig 172) con los mismos HH. Cristianos de la Escuela Indígena después de haber estado un par de años en la Escuela Privada del Perpetuo Socorro.

A 21 de octubre de 1911 murió repentinamente Monseñor Junguito, Obispo (Jesuita) de Panamá con 60 años de edad, y según Mega (p. 306), "minado por sufrimientos morales". Él había nacido en Colombia y durante su vida, más aún, hasta 1925, su Diócesis fue sufragánea de la Arquidiócesis de Cartagena, Colombia. Sus afiliaciones de origen, de Partido (la Iglesia era apoyada por los conservadores) y de Iglesia lo mantuvieron en tensión con el movimiento independentista y el ascenso al poder de los liberales. Por ejemplo, los dos principales designados a la Presidencia para sustituir a Obaldía, Dr. Carlos Mendoza y Dr. Pablo Arosemena, eran liberales.

Después de las mas agitadas elecciones llevadas a cabo hasta ese entonces en la joven República subió al poder como 3er. Presidente el Dr. Belisario Porras en octubre de 1912. Porras había encabezado en la guerra de los mil días como Burica Jefe Civil y Militar del Departamento de Panamá (29 de marzo de 1900) la revolución liberal contra el Jefe Civil y Militar conservador nombrado por el Gobierno de Colombia para Panamá. Su Asamblea Legislativa, entre otras leyes que provocaron la excomunión, por parte del nuevo Obispo don Guillermo Rojas y Arrieta C.M., de varios Diputados, decretó la suspensión de la subvención que la Iglesia recibía para el seminario y las misiones (Mega:305, 310, 313). La ley de 28 de diciembre de 1912 sobre la civilización de indígenas hacía del permiso del Gobierno un

requisito para que cualquier misionero pudiera entrar en la "circunscripción" de San Blas. Esto significó para el Seminario, que recibía 10,000 pesos, su cierre, y para Gassó la causa determinante de su salida de San Blas. Su salida en 1913 (Stout:88) coincidía con la invitación hecha por el mismo Robinson a la misionera bautista Miss Coope, a quien la gente de Narganá recibió gustosamente, a decir de Stout, porque no estaba vinculada con el "Catolicismo no querido" (disliked Catholicism). Tanto cambiaron los ánimos de los kunas por virtud (al parecer) del cambio de Gobierno, que Gassó hasta de Robinson cayó en desgracia (Stout:88).

El P. Gassó al salir dejó dos iglesias construidas, una en Narganá y otra en Corazón de Jesús. Dejó casa cural en las dos islas, una escuela que él dirigía personalmente y un internado donde mantuvo a 16 alumnos (Puig 152). Aunque no parece que ninguno de estos edificios era de concreto, la construcción de edificios exclusivamente dedicados a la Iglesia era una base de trabajo que ya difícilmente se echaba al mar.

MODELO SOCIOPOLITICO SUBYACENTE

Aquí conviene hacer una pausa para analizar varios puntos. Primero, cuál era el modelo sociopolítico subyacente a la actividad del misionero, quien era tanto representante del Gobierno como de la Iglesia en San Blas. Este modelo se desprende de la finalidad explícita que aparece, tanto en cartas del Gobierno, como del P. Gassó: Civilizar y cristianizar. Por civilizar se comprendía fundamentalmente vincular al pueblo kuna con la Nación Panamá ante la competencia de vinculación con Colombia. La Iglesia era para el Estado la institución más eficaz para llevar a cabo esa nacionalización, tanto desde la Ciudad de Panamá como en San Blas mismo. El método más apropiado era la instrucción: por eso, la insistencia en escuelas, tanto en las islas (Narganá) como en Panamá. Una de las notas, pues, del modelo sociopolítico, era *la de una Nación que fuera enraizando sus tentáculos de poder en territorios limítrofes con Colombia* (véase que

en la ley 59 sólo se mencionan San Blas y el Darién). De allí que todo aquello que se opusiera a la formación de la Nación había que allanarlo poco a poco, con formas suaves, primero, pero si hacía falta, con dureza, aunque fuera bajo el pretexto de proteger la presencia de los agentes suaves. Después de la introducción de dichos agentes habría de venir más población extraña, seguramente con la idea de que su contacto y trato afirmaría la vinculación. Para que esta población pudiera arraigarse, había que concederle tierra. He allí cómo la penetración religiosa, protegida con la amenaza de las armas, traía detrás la fuerza y la explotación.⁹

Otra nota de dicho modelo era que *civilizar y cristianizar se debían hacer juntos*. Es decir que tanto el Estado como la Iglesia saldrían ganando de ambas misiones. El Estado, porque a juicio de los gobernantes de turno, no había en esos momentos otra institución más adecuada que vinculara a dichos territorios y sus poblaciones con el Estado y con el Partido gobernante. La Iglesia, porque a través de las facilidades que el Gobierno le daba, como financiamiento, escuelas, apoyo (aun con la fuerza, si hacía falta), ella podía ganar más número de gente engendrando en ésta la fidelidad a sus creencias y a sus agentes pastorales.¹⁰ El fortalecimiento de la Iglesia, a la vez, fortalecería al Gobierno y al sector gobernante. Por lo tanto, la otra nota de este modelo es la simbiosis de Iglesia y Estado y más específicamente de la Iglesia y el Partido que la apoyaba en el Gobierno.¹¹

Una tercera nota es la de *la necesidad de cierta homogeneidad cultural* para la formación de la nacionalidad y de la cristiandad en la población. La experiencia de que con Robinson puede Amador confiar más, porque conoce el mundo externo a los kunas, se generaliza. Hay que hacer que los kunas conozcan este mundo y valoren sus inventos, su lengua, sus creencias, sus ritos, usos, y los adopten. Muchos de los elementos culturales del kuna habrán de juzgarse como pertenecientes a la barbarie o al salvajismo, fases que habrán de superar, o peor aún, a la perdición y al camino del infierno, situa-

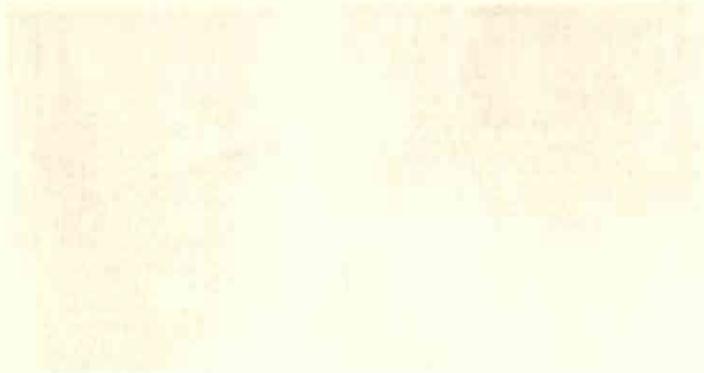
ción de la que hay que convertirse. De allí, que aunque en tiempo del P. Gassó no se erradicaran costumbres a la fuerza, se habían sentado ya las premisas "civilizatorias" para que con el tiempo se erradicaran. Y esto se hacía por el bien del indio, ya que así se le ayudaría a salir de su atraso o de su pecado que lo dañaba.

ESTRATEGIA

El segundo punto analizar es cuál era la estrategia destinada a conseguir la cristianización y civilización como fines coordinados. La estrategia fue la de provocar un tercer poder que neutralizara la faccionalización originada en San Blas con ocasión de la independencia de Panamá. En vez de valerse el Gobierno y la Iglesia de uno de los dos Caciques opuestos, en este caso de Colman, se valieron de un tercero, que era neutro, en cuanto que a las inmediatas no pretendía apoderarse del Cacicazgo, por tradición, único en San Blas, y que indudablemente surgía como un centro de poder en todo el archipiélago, apoyado, según parece, por una gran mayoría de las dos islas de Narganá y Corazón de Jesús. Este era Robinson. Como no le alcanzaba el apoyo de las bases para surgir como tal centro de poder, buscó el apoyo del Gobierno y la Iglesia, pero sobre todo del Gobierno, que era el más fuerte. Así fue nombrado Gobernador de San Blas, título que formalmente no entraba en competencia con el de Cacique, puesto que derivaba su legitimación de una fuente distinta de la del Cacicazgo: no el pueblo kuna, sino del Gobierno (aunque con el tiempo, gracias al Gobierno, ganara el apoyo del pueblo). Así mismo, no se ladeó con Colman contra Inapakña, sino asumió una posición de oposición a los intereses de las bases de *ambas* facciones. Suponía que se debía fidelidad a Panamá y en esto estaría contra Inapakña, pero su clán no quiso dar la batalla allí, sino en la penetración de Panamá en las islas, con el lema "civilización", por las misiones y las escuelas. Así fue introduciendo la división dentro de los seguidores de Colman, las islas a favor de la escuela y las islas en contra de ella, y dentro de la

población de las islas, los que estaban a favor y los que estaban en contra de la escuela. Con esta división él fue ganando de las bases la adhesión más fuerte a Panamá, simbolizada por la aceptación de su escuela, para preparar el momento en que no tendría sentido decidir la afiliación nacional a nivel de caciques opuestos, porque Panamá ya había penetrado en sus bases.

Curiosamente Robinson estaba también preparando el momento en que Narganá había de ser considerada como la sede de uno de los 3 Caciques Generales de la Comarca entera, como quedó reconocido por la Carta Orgánica en 1953.



SEGUNDA PARTE

DURANTE LA MISION PROTESTANTE (1913-1925)

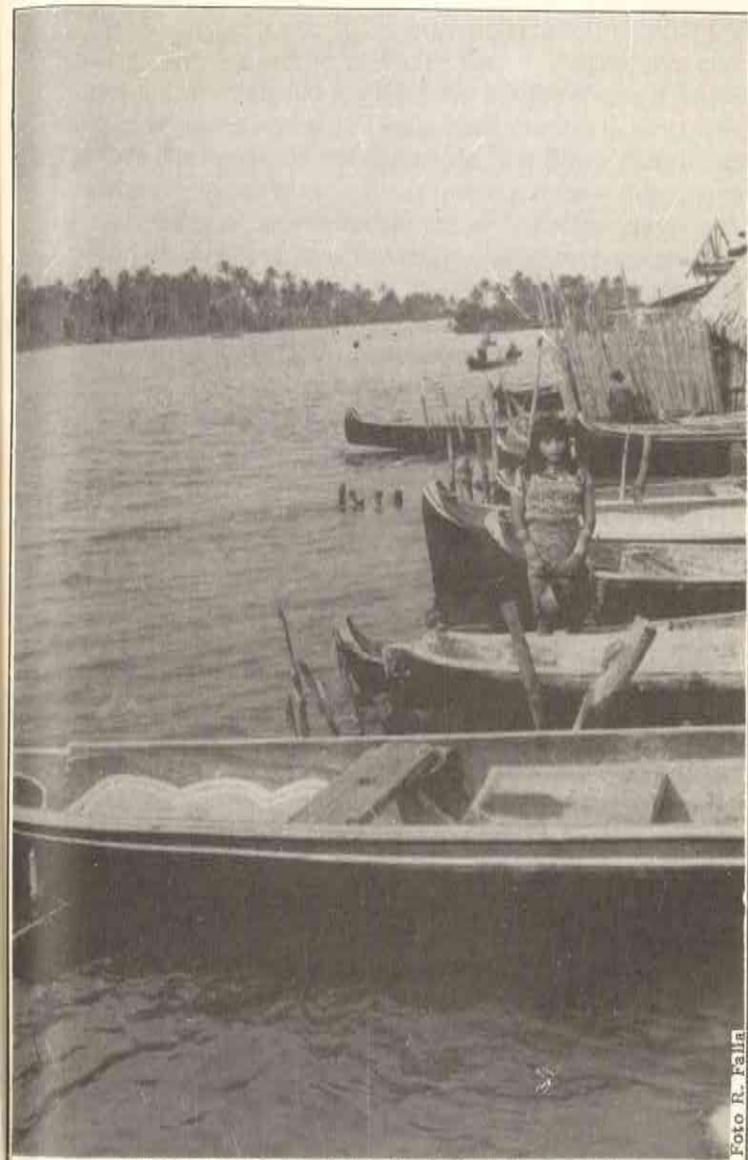


Foto R. Falja

Indígena kuna en una de las islas de San Blas, Panamá.

MISS COOPE

Ya dijimos que en 1913, poco antes de que Gassó dejara Narganá (Stout 55), llegó a esta isla la misionera protestante, Miss Anne Coope, quien había de permanecer en San Blas hasta 1925, cuando estalló la revolución kuna. Comenzó, como el Padre Gassó, una escuela en la que ella con gusto de los narganenses enseñaba el inglés, ya que el inglés "ha sido desde hace mucho la lengua extranjera preferida de los kunas de San Blas" (Stout 88). Enseñar en inglés quería decir que aquellos niños que no sabrían español, aprenderían como única lengua extraña a ellos el inglés, y que se verían capacitados a comunicarse con los que hablaran inglés y no con la mayoría del pueblo panameño, ni con sus órganos de Gobierno.

Con la llegada de Miss Coope se desató un rencor reprimido contra los católicos, pues hasta lanzaron al mar las imágenes sagradas, entre ellas la del patrón de Narganá, toda de hierro, traída de Francia (Puig 188). Eliseo Iglesias, que había sido alumno de los salesianos en Panamá la rescató del mar y la guardó en su casa. En esta casa había de criarse Claudio Iglesias, hijo de Eliseo, que se caracterizaría más tarde por su afán demoleedor de costumbres tradicionales y que sería instrumental en provocar la revolución.

También con la llegada de Miss Coope se empezó una campaña "civilizadora" más radical que la del tiempo del P. Gassó. Se fueron gradualmente suprimiendo las ceremonias de pubertad de 1 y 4 días (Stout 95) en que se tomaba mucho aguardiente. Las borracheras eran generales y duraban hasta una semana. Robinson, con un grupito, apoyados moralmente por Miss Coope, llegaron a abolir completamente dichas celebraciones, de modo que algunos salían de la isla a festejar la iniciación en otra isla. Desde entonces, se suprimieron estas tradiciones en Narganá, que se conservan vivas en otras islas.

Miss Coope también se opuso a otras tradiciones: a que los padres escogieran los novios de sus hijas, a que los recién casados se mantuvieran en el hogar de los padres matrilocalmente, a que la nueva generación de niñas usara el anillo en la nariz o los adornos apretados de bra-

zos y piernas. Bautizó a los recién nacidos, les puso nombres ingleses en vez de los indios y sustituyó los vestidos tradicionales de las niñas por vestidos de una pieza al estilo norteamericano (McKim 108-9). Parece que todos estos cambios los hizo sin traumatizar a la gente, a juzgar por el aprecio que Stout encontró todavía en 1940 entre los que la conocieron. O tal vez que, como el principal promotor de estos cambios era Robinson, los enojos se volvieron más hacia él, cuando, por ejemplo, quebró todas las tinajas de la fiesta de la chicha en una ocasión, y no tanto contra Miss Coope (Stout 95).

LA INTENDENCIA

Poco después de estallar la 1a. Guerra Mundial se terminó la construcción del Canal de Panamá (15 de agosto de 1914). Con la guerra entró el auge económico en San Blas debido al alza del precio del coco a 0.05 centavos, como nunca antes (Stout 74-75). Y con la finalización del Canal quedó mucha población negra sin trabajo buscando donde posar definitivamente. De allí las crecientes incursiones de los negros a las costas e islas de San Blas, que después de la guerra, con los años de descenso del precio del coco (hasta 0.01 centavo: McKim 71), se harían ya intolerables.

Colman acudió ante el Presidente (Puig 199) pidiendo protección de los negros que invadían las costas y les robaban (Nordenskjöld 217) y entonces Belisario Porras le indicó que deseaba poner guardias en El Porvenir. En efecto, en mayo de 1915 Belisario Porras erige la Intendencia en la isla de El Porvenir principalmente para controlar el contrabando. Con la Intendencia se inicia la penetración de la Policía Colonial, compuesta por elemento negro y mulato y de los maestros nacionales. Primero se establecen puestos de Policía en El Porvenir y en Narganá. Con el tiempo también se instalaron en Río Tigre, Tigantikí y Playón Chico (Stout 85), donde la revolución había de golpear ferozmente en 1925, precisamente por los abusos de esa Policía.

Con la Intendencia el título de Gobernador de Robinson pierde la base que el mismo Robinson hubiera

deseado tener: las armas. Su título se hace casi formal, como un intermediario privilegiado (no el único) del Gobierno y San Blas. La solicitud de Colman, probablemente provocada por el Gobierno, con eso obtuvo una nivelación de los jefes kunas, del Cacique Colman y del Gobernador Robinson. La relación de Colman y Robinson hacia el Gobierno no se hizo, sin embargo, igual, ya que por ejemplo en Narganá se estableció un puesto de Policía y en Ailigandí, sede de Colman, no.

Después del establecimiento de la Policía se instaló en Narganá en 1915 una escuela con maestros seculares, que enseñaban en español (Stout 88). Por un tiempo funcionaron paralelamente la escuela de Miss Coope y la escuela nacional. Por idea de Robinson, los niños pequeños habían de comenzar en la escuela nacional y los que habían comenzado con Miss Coope en inglés habían de seguir con ella.

Durante estos años de ausencia de la misión católica en San Blas, algunos jóvenes kunas prosiguieron sus estudios en centros de educación en la ciudad de Panamá dirigidos por religiosos y en la Escuela de Artes y Oficios, aprovechando las becas de la ley de 1912. Merecen especial mención por las actuaciones futuras Claudio Iglesias y Estanislao López. Ambos habían de promover un movimiento juvenil, sobre todo a partir de 1921, que sería radical en su afán civilizatorio.

Estanislao López había sido discípulo del P. Gassó. Ingresó en 1909 en la Escuela Privada Perpetuo Socorro; pasó en 1911 al Colegio La Salle y luego continuó en la Escuela de Artes y Oficios donde aprendió encuadernación e imprenta. En 1916 trabajó en una imprenta hasta 1921 en Panamá (Puig 1972). Claudio Iglesias, quien había sido internado por el P. Gassó con los Salesianos, pasó luego también a la Escuela de Artes y Oficios para graduarse en ebanistería en 1917.

La ideología del Padre Puig, que escribió 25 años después, es sumamente laudatoria a la instalación de la Intendencia y la solicitud de Colman la cuenta entre las grandes gestas públicas de dicho Cacique: "Desde esta fecha histórica entra definitivamente la Comarca de San Blas en el torrente circulatorio de la hermandad nacio-

nal. Los diversos Gobiernos, superándose unos a otros, han volcado sus cariñosos desvelos sobre estos benjamines de la Madre Patria..." (179). La Iglesia, según esta concepción, también se vería favorecida por ese "torrente circulatorio", puesto que podría penetrar más seguramente en las islas, levantar escuelas e iglesias y formar comunidades de católicos. Las estrategias políticas iban trenzadas con las pastorales. Pero esto no comenzaría a suceder hasta 1928, cuando la misión católica se reanudaría después de 15 años de ausencia en San Blas. Puig es diplomático en su obra y nada dice, por el contrario, de lo que podría turbar tanto las relaciones Iglesia—Estado, como Iglesia—Kunas. Por eso calla la causa de la salida de Gassó y la descripción de la revolución kuna.

INTERVENCIONES SIMETRICAS

A 6 de abril de 1917 los Estados Unidos declararon la guerra a Alemania. Un año después (28 de julio de 1918) y poco antes del armisticio que se firmó el 11 de noviembre de 1918, el Ejército de los Estados Unidos ocupó Panamá y Colón (Castillero p. 239), para proteger, según el Gobierno de Washington, la constitucionalidad rota por el Gobierno del Encargado de la Presidencia, Doctor Ciro Urriola. En julio del mismo año el Ejército norteamericano también ocupó por 2 años la Provincia de Chiriquí para ayudar, según los americanos, a mantener el orden y proteger a los ciudadanos norteamericanos residentes (Castillero p. 241). Estas intervenciones se llevaban a cabo con el escudo del Art. 136 de la Constitución de 1904 interpretado ¹² por el que tenía las armas. Más aún, la independencia de Panamá había sido posible gracias a la intervención norteamericana. Los precedentes para la amenaza de intervención norteamericana en San Blas en 1925 habían sido frecuentes y podrían ser utilizados por los kunas rebeldes en defensa contra la Policía Colonial y sus brutalidades. De cualquier modo que se interpretara la legalidad de la intervención norteamericana, el mecanismo de la independencia podría ser copiado por San Blas: así como los Estados Unidos intervinieron contra Colombia para inde-

pendizar a Panamá, así los Estados Unidos podrían intervenir contra Panamá para independizar a San Blas. ¹³

Ese año de 1918, ignoramos en relación con cuál de los acontecimientos a nivel internacional y nacional, el Intendente de San Blas, Humberto Vaglio, sometió por la fuerza al Cacique General de la Sección Oriental Inapakíña, lo llevó a Panamá a visitar al Presidente e hizo que desde entonces se izara la bandera panameña en los pueblos que lo seguían (Wassen 1949:40). También fue nombrado en contentamiento General de Brigada, se le dió uniforme y una pensión (Stout 85). Con esto, aunque quedaban las dos facciones bajo los dos Caciques opuestos en pie, el argumento de la división ya no era, como posiblemente no había sido nunca en el fondo, la lealtad a Panamá.

RENOVADO IMPULSO CIVILIZATORIO

A esta intervención del Gobierno Panameño en San Blas a través de su Intendencia, simétrica (en ojos kunas) a la intervención del Gobierno de los Estados Unidos en Panamá y a la creciente penetración gubernamental, se vinculó un impulso "civilizatorio" más fuerte y, cosa nueva, nacionalista. Tal vez por reacción nacionalista a las intervenciones norteamericanas, la Policía de Narganá, con la cooperación de Claudio Iglesias, nombrado Policía Indígena ese año de 1918 (Stout 89), comenzó a forzar a todos los niños a asistir únicamente a la Escuela Nacional y dejar de ir a la de Miss Coope, que por fin tuvo que cerrar la suya en 1920. Iglesias, que había vuelto de Panamá en 1917, se puso a luchar contra los protestantes, que habían arrojado al mar la imagen que su padre guardaba en su casa. Parece también que Iglesias, según su intención cuando estaba aún en Panamá, influyó para que cada 15 días el sacerdote llegara desde Colón a Narganá para contrarrestar el influjo protestante. Por otro lado desde su puesto de policía ayudó a extirpar definitivamente muchas costumbres tradicionales, como las chichas de 1 y 4 días, que Miss Coope había comenzado con Robinson a quitar, e hizo, como Miss Coope, campaña contra el aguardiente (Puig 189). Se da-

ba pues, dentro de la isla más civilizada la división religiosa triple. Dos grupos civilizatorios contra el grupo que aún defendía la tradición. El grupo católico por ser más joven era el más radical. Y luego, cosa que hasta ese momento no se había dado, los dos grupos "civilizatorios" opuestos entre sí.

El movimiento "civilizatorio" impulsado por los católicos comenzó a cobrar más fuerzas con Claudio Iglesias en Narganá. Hubo más demanda de becas para estudiar en Panamá y se institucionalizó en 1919 por primera vez un sistema de pruebas para seleccionar a los posibles becados (Stout 89). Iglesias ayudó a muchos a salir y probablemente a conseguir su beca.

Se fundó luego en 1921 la Sociedad de Jóvenes Indígenas ¹⁴ que apoyaba al Gobierno (Puig 189), es decir a los maestros y a la Policía en su afán civilizatorio anti-tradicional. El Presidente de dicha Sociedad fue Claudio Iglesias y el Secretario, Estanislao López, que ese año había regresado de Panamá. El movimiento adquirió así, ya organizado, un radicalismo que sobrepasaba al de Robinson y que exasperaba a los tradicionales, hasta tanto que ese mismo año Iglesias y otro compañero fueron ultimados en la vecina isla de Río Azúcar (Puig 190). Según Puig fue Iglesias "apóstol de la Religión y héroe de la Patria; modelo, además, de la juventud combativa y honor del cuerpo de Policía" (Puig 190), jefe ad honorem del 2o. Destacamento.

Maravilla cómo Puig por los años de 1948 pudo haber sido un panegirista tan unilateral de la combatividad de Iglesias, del cuerpo de Policía y, en general, de la ideología civilizatoria que aunaba en la extirpación de costumbres a Patria y Religión. El Padre Erice, quien por los mismos años (1951) publicó la reseña del trágico episodio de Río Azúcar, después de haber hablado con muchas personas del mismo lugar, tiene una opinión mucho más matizada. Este episodio fue un preludio de la Revolución.

EPISODIO SANGRIENTO DE RIO AZUCAR (1921)

El movimiento civilizatorio en Narganá y Corazón de Jesús en esos primeros meses de 1921 fue implacable. Dedicó el golpe especialmente a las mujeres: cambiarles de indumentaria, quitarles el aro de oro puro de la nariz, las planchas de oro de alto quilate, los abalorios, los güines, los collares de moneda (Erice 1951). Una mujer rebelde nacida en Río Azúcar se escapó de Narganá hacia sus parientes en Río Azúcar. La Policía en represalia mantuvo encarcelados a su hija y yerno, y al hijo, hasta que el yerno se decidió a ir a Río Azúcar a traer a su suegra. Esto sucedía a 20 de abril de 1921. En Río Azúcar el pueblo reunido en Congreso se negó a dejar ir a la mujer rebelde y el Sáhila en nombre del pueblo mandó decir a la Policía que no fueran a llegar de noche a buscarla. Pero la Policía de Narganá esa misma noche envió una comisión a Río Azúcar de dos policías Coloniales y tres Policías Indígenas, uno de ellos Claudio Iglesias. Al intentar apresar a algunos de los parientes varones de la fugitiva que se habían mostrado más provocadores, y a algún otro, saltó la chispa. Murieron Claudio y otro Policía Indígena. Los otros tres Policías fueron heridos, cuando huían en el cayuco. Cayeron en la refriega también 3 Río Azucareños. Los cadáveres de los Policías, después de haber sido ferozmente macheteados, fueron dejados flotando en el agua amarrados a un palo clavado en la arena, hasta que llegaron a recogerlos sus familiares mujeres. Ese mismo día 21 de abril muy de mañana fue enviada una comisión desde Río Azúcar a El Porvenir para informar de lo ocurrido. La comisión fue apresada. Al día siguiente el Intendente Andrés Mojica llegó a Río Azúcar con una lancha repleta de policías. Sesionó con el pueblo en el Congreso en un ambiente de mutua desconfianza sin lograr nada. A la semana vino a Río Azúcar una comisión del Juzgado de Panamá que logró que algunos fueran a Panamá a declarar. Parece que con esto no se llegó a nada definitivo y sólo se tensó más al ambiente general en San Blas previo a la Revolución (Erice 1951).

TENSIONES Y ABUSOS

Estanislao López fue entonces elegido jefe de la juventud en Narganá a 13 de junio de 1921 para reemplazar a Claudio Iglesias. Se fundaron clubes juveniles en otras islas como Tupile (1921), Río Azúcar, Río Sidra y Wichubuala en 1923, y en Río Tigre, Tigantidí, Mapugandí, Ukupa y Playón Chico en 1924. Muchos de estos lugares habían de ser escenario de la masacre revolucionaria. También se continuó el movimiento creciente de becados a la ciudad de Panamá. 100 becas había para los kunas en los planteles nacionales, siempre ocupadas, al estallar la revolución (Ericé 1951). Bastantes de los que habían terminado para ese entonces sus estudios estaban en Narganá esperando empleo del Gobierno. El cheque del Gobierno comenzaba a verse como una alternativa para lograr dinero, tanto más que en esos años el precio del coco había bajado a B/. 0.01.

Durante el primer (?) Intendente, dice un testimonio indio (Nordenskjöld 110), "por la más trivial ofensa contra sus deseos, se golpeaba a los indios, se los arrastraba en el polvo y se los suspendía por los pies. La Policía estableció un Club y organizaba danzas. Las mujeres eran forzadas a entrar y bailar. Si no querían, se las arrastraba o se las metía en la cárcel y eran multadas y violadas..." Durante el Intendente Mojica: "su Gobierno fue peor en cuanto a injusticias, atrocidades y crueldad que el de la Intendencia anterior. Un pueblo fue quemado por la Policía porque alguien mintió diciendo que los indios estaban amenazando una pelea... La razón de este ataque (ha hecho alusión a lo de Río Azúcar) es que el pueblo fue ordenado a quitarse los vestidos usados por los kunas y a dejar de usar adornos de oro en las orejas y nariz. Los indios se opusieron a esto y pidieron no ser forzados a usar el vestido prescrito por el Gobierno. Durante este tiempo se mandaron llamadas de ayuda hasta que por fin en desesperación los indios se rebelaron".

Belisario Porras había recomendado, ciertamente, que no se permitiera que los kunas mataran a sus recién nacidos albinos (Ericé 1951) pero en carta de 10 de enero de 1919 al Jefe del Destacamento de Narganá le ha-

bía recomendado no perder de vista "que es más bien por la bondad y suaves maneras, como debemos procurar atraer a los indios..." (Ericé 1951). A 13 de junio de 1922 en carta al mismo Jefe, le habla de "Misioneros religiosos enviados a esa región" y que no se inculque a los kunas otra religión más que la católica, que es la de la mayoría de los panameños (Ericé 1951). Sus medidas de tacto y suavidad evidentemente no se pusieron en práctica. Los misioneros religiosos no aparecieron.

El proceso era como una bola de nieve y cada vez se abultaban más los enfrentamientos. Los símbolos se hacían importantísimos y se iban vaciando de contenido. De no matar niños, se pasaba a no emborracharse, a suprimir fiestas, a cambiar vestidos y aún a justificar las violaciones de mujeres...

NELE KANTULE

Por estos años surgió un líder kuna que tendría parte decisiva en la Revolución: Nele Kantule, Sáhila de Ustupu. De joven había bebido durante muchos años la tradición de su raza con diversos maestros en Caimán (Golfo de Urabá), Arquía (Colombia) y Paya (Panamá). También había buscado maestros conocedores de América y Europa y de historia occidental en Quibdó (Colombia), Socuptí y Acandi (Panamá) (Wassen 1949:40). Particularmente importante fue el influjo de su maestro Kupi, que infundió en Colman y en él la misma mentalidad de apego a la dignidad kuna y visión de progreso (Ustupu 1974:10).

En 1898 se le había nombrado vocero de su comunidad y comenzó a tener ciertos conflictos con el Sáhila Yaigun por cuestión, al parecer, de tradiciones y disciplina organizativa (Ustupu 1974:10) y sobre todo porque Nele abogó por la idea de sacar a la comunidad de tierra firme a la actual isla y Yaigun se oponía. El traslado se llevó a cabo por noviembre de 1903: aún recuerdan los mayores las canoas colombianas repletas de soldados que pasaron por esos días a debelar la rebelión independentista.

Ustupu era comunidad que bajo Inapakiña, se mantenía fiel a Colombia. Así siguió hasta febrero de 1911 en que un incendio devoró prácticamente todas las casas de la isla y luego se desató una epidemia. El Sáhila Yaigun decidió sacar a su gente de la isla, pero Nele se resistió. Los que se quedaron con él luego lo nombraron Sáhila y reconocieron (1912) el Cacicazgo de Colman y la independencia de Panamá, izando frente al Congreso el pabellón de la nueva República. Ya Belisario Porras había nombrado a Colman Cacique del pueblo kuna (Ustupu 1974:12).

En 1912 Yaigun volvió a la isla y desde entonces se originó la duplicidad política de su población, porque había dos Sáhilas en Ustupu, Nele y Yaigun. Los sujetos de Nele izaban la bandera panameña y los de Yaigun la colombiana, situación que se hacía más conflictiva cuando miembros de una misma casa colgaban banderas distintas en la misma vivienda. Esta situación duró hasta 1918 en que Inapakiña fue sometido a la fuerza por la Intendencia. Entonces hubo intentos de reconciliación, al menos de parte de Nele (Wassen 1949:40).

En 1919 (Wassen 1949:43) Nele, que había hecho buenas amistades desde 1915 con Robinson, y junto con éste había visitado un par de veces al 1er. Intendente, se disgustó con Robinson. Parece que intervinieron dos factores. Primero, que el curso "civilizatorio" de Narganá había tomado caracteres antitéticos a todo lo tradicional, sin discernir lo bueno de lo malo. Nele le retiró la amistad a Robinson "porque este no quería nada de saber de la historia antigua de nuestros antepasados" (Wassen 1949:43). Segundo, que a Nele el Intendente A. Mojica, por esas fechas lo había encarcelado injustamente, acusándolo de asesinato, y lo había mantenido apresado y sujeto a malos tratos durante todo un mes. Un grupo de caucheros y raicilleros habían llegado a Ustupu, donde Nele los había tratado bien, y se habían internado en el camino a Wala, en tierra firme, donde los indios de Wala, en particular un tal Nele Iguadinakiña, había matado a dos. La superficial confusión de un Nele, con el otro —que Nele significa vidente— con tan vivas

consecuencias lesivas a los derechos propios sensibilizó y enardeció a Nele Kantule para defender a los suyos y separarse de Robinson, quien, envuelto en el torbellino civilizatorio había perdido la sensibilidad ante la injusticia (Ustupu 1974:78).

La educación de Nele había sido muy distinta de la de Robinson. Este no sabía de cantos tradicionales e historias antiguas, pues de niño se había criado en el extranjero, mientras que Nele se había especializado, como los grandes, Abisúa y Colman, en "la universidad indígena de Arquía" (Puig 193). Sin embargo, no por ignorar el castellano y ser analfabeto despreciaba Nele la educación, pues se hacía leer e interpretar libros constantemente con la ayuda de maestros (Puig 193) y tuvo la idea de montar Escuelas Cooperativas pagadas y llevadas por los mismos kunas (no por el Gobierno) y ya antes de 1919, con dos maestros indígenas que le proporcionó Robinson, uno para inglés y otro para español, puso en práctica su idea. En esto, Nele iba más allá que Colman, quien se resistió hasta la muerte (1926) a adoptar dicha práctica.

En 1923 Colman llamó a Nele para ser su consejero especial en las dificultades en que se encontraba ante el Gobierno y ante el abogado, que tanto le había ya gastado, con el fin de obtener títulos de propiedad, parece que sobre las tierras (una especie de Reserva?) y poner alto a los atropellos de las autoridades con sus súbditos (Wassen 1949:44). Además lo elevó al cargo de "subcacique" y lo presentó un mes más tarde al Congreso de sus islas, que lo reconocieron como tal. Parece que debido a este nombramiento el Sáhila Yaigun de Ustupu ya no quiso tener que ver con Nele y se apartaron definitivamente en 1923 consagrando en la misma isla dos barrios (Wassen 1949:40), cada uno independiente del otro, el de Yaigun bajo el Cacique Inapakiña y el de Nele bajo el Cacique Colman. El argumento que se traían, de la lealtad a Panamá, parece que era ya solo la fachada de una disensión más marcada entre ambos.

Así estaban las cosas y las alineaciones antes de la revolución. Los acontecimientos inmediatamente ante-

riores los trataremos aparte.

MODELOS SOCIOPOLITICOS

Primero, la *misión protestante* de la norteamericana Miss Coope pasó por etapas, primero de auge y luego de descenso, hasta que se retiró después de la revolución en 1925. Vimos cómo entró sacando al P. Gassó y surgió con la antipatía hacia los católicos y con el movimiento civilizatorio interno a Narganá con el que mutuamente se apoyó. Así creció en la "reforma" de las costumbres del lugar y ofreciendo a los kunas el servicio de enseñar inglés.

Los primeros reveses los comenzó a sufrir después de la instalación de la Intendencia. Se instauró una Escuela Nacional en Narganá, que le hacía competencia. Los Policías apoyaron a la Escuela Nacional hasta llegar a prohibir la asistencia a la Escuela de Miss Coope. Probablemente el clima antiyanki suscitado en las ocupaciones norteamericanas agudizó el movimiento antiprotestante hasta que llegó el momento en que ella tuvo que cerrar su escuela. Después de la revolución salió por iniciativa del Gobierno, pues a ella la respetaron los revolucionarios.

Con la oposición de los jóvenes que volvían de Panamá y atacaban igualmente las costumbres tradicionales y el protestantismo, probablemente se reconcilió ella con los tradicionales.

El modelo sociopolítico de Miss Coope es el de una sociedad purificada, sin excesos ni vicios, a la vez que el de una vinculación entre los kunas y los Estados Unidos más fuerte que entre los kunas y Panamá. A través de los Estados Unidos les vendría la fe y la moral propia de la dignidad humana. Para los sectores gobernantes de Panamá pudo haber sido Miss Coope la pieza que sacara al P. Gassó, pero no podía ser una pieza duradera dentro del proceso de formación nacional. Había de ser expulsada por otros agentes que sirvieran a la penetración de la civilización, pero no una civilización cualquiera, sino una que integrara al kuna con el centro de poder nacional.

Segundo, así surgió lo que llamaremos el *movi-*

miento civilizatorio nacionalista (sin caer en la idea en que fuera un nacionalismo del tipo urbano). Estaba impulsado por el Gobierno y desde lejos inspirado por la Iglesia Católica. Su fuerza antiprotestante, por el hecho de ser nacional, le hacía apoyar la única alternativa de una religión externa posible, la católica. La Intendencia apoyaba con sus policías a los maestros y a los educados en Panamá, y a través de ellos a los jóvenes. Los jóvenes se veían atraídos por los maestros gracias a las becas en Panamá, para las cuales estos gozaban de cierto control. Los que terminaban en Panamá volvían y lograban plaza o se mantenían allí desocupados. Todo este proceso de salir y volver producía un remolino de poder creciente para esos grupos de jóvenes que se organizaban y dispersaban por las islas. De allí, es de pensar, su ímpetu para mantener su lucha civilizatoria radical, apoyado por la Policía. La Policía simpatizante a este grupo se mostraba además intolerante y autoritaria en grado creciente. 15

El modelo sociopolítico de este grupo es el de una homogeneidad cultural cuyo patrón es el de la cultura urbana. Uno de los elementos de esta cultura es el catolicismo. Es uno de tantos, posiblemente no imprescindible, pero sí útil para identificar como panameño civilizado al individuo. El idioma castellano es otro, éste imprescindible, para la comunicación con los agentes del Gobierno, sean Policías o maestros en las islas, y con los centros de decisión y los canales de movilidad urbana. Se juzga necesario un flujo y reflujo de poder sin resistencias entre Panamá y San Blas. Las resistencias u obstáculos no habían de ser removidos del lado de Panamá sino de San Blas, porque según esta visión, el pueblo Kuna es el atrasado. Sus diferencias por lo tanto son valoradas como defectos, como antivalores. A la base de esta jerarquía de valores estaba la experiencia desde la niñez del mundo occidental. Carecían de la experiencia de los valores tradicionales y más aún del conocimiento de ellos. Aun para sobresalir en San Blas debían hacer un canal distinto del anterior, donde se veían en desventaja.

Tercero, *los rebeldes* fueron entrando irremediable-

mente en una situación intolerable. La invasión de negros a sus costas, la penetración de caucheros, la instalación de concesionarios extranjeros, los abusos de la Policía negra, que en vez de defenderlos los explotaba, el ataque de los suyos que deseaban extirpar costumbres, que no eran ya dañinas, sino muy hermosas y queridas para ellos, el impulso del nacionalismo desde Panamá, todo ello, fue tensando cada vez más la oposición. Es un indicio notable el cambio de amistad de Nele en 1919, quien era una persona abierta al mundo occidental, pero enraizada en sus tradiciones. Las reacciones de las otras islas fueron radicalizando gradualmente a los opuestos hasta que, en un momento oportuno y viable, el estallido se dió.

El modelo sociopolítico de Nele puede deducirse: vinculación con Panamá, probablemente como alternativa única. Ha de haber contrapesado el apoyo norteamericano a las oportunidades de una débil Colombia y haber visto en esas condiciones la inviabilidad de una Nación independiente sin ejércitos, etc. Así pues, él fue decidido en su apoyo a la tesis panameña en San Blas. Junto con esto, veía la necesidad de abrirse al mundo occidental para aprender muchas cosas de él. Para esto las escuelas. Escuelas para aprender, pero no escuelas para ser dominados. De allí la idea de ser independientes en el gobierno de ellas y pagar ellos mismos a sus maestros. No veía, parece, tampoco las escuelas como pasaportes para el ascenso en la Nación Panamá, aunque fuera con un sueldo en San Blas. Posiblemente la autonomía de que deseaba para las islas en cuanto a las escuelas, la deseaba también para la Circunscripción y sólo postularía intervenciones de fuera si eran reclamadas desde dentro. El espíritu del pueblo kuna había de estar enraizado en las tradiciones, pero aún allí su ánimo no estaba cerrado a oír y aprender, con tal de que no fuera sufrir imposiciones.

RICHARD O. MARSH Y LOS KUNAS

Richard O. Marsh fue un norteamericano que tuvo un papel intermediario decisivo en la Revolución Kuna. Era un Ingeniero, graduado de MIT, como de unos 40 años de edad, que representaba los intereses caucheros de grandes empresas llanteras y automovilísticas norteamericanas y había viajado por el sudeste asiático antes de volver a Panamá en 1923. En 1910 actuó y llegó a amenazar con la anexión de Panamá a Estados Unidos para forzar la elección de su favorito como Presidente Designado a la muerte del Titular Obaldía. Desde entonces hasta 1923 había estado ausente de Panamá. La razón de su viaje en 1923 fue la exploración de regiones adecuadas para la explotación del caucho. En su expedición por el Darién (Yaviza) dijo haber encontrado los exponentes de una raza blanca de indios. (Torres 1973: 8). Este hallazgo le sirvió para contrarrestar el fracaso ocasionado por la negativa panameña a la solicitud de una concesión de un territorio enorme destinado al caucho.

En 1924 volvió el diplomático del caucho convertido en un expedicionario antropológico. Estaba convencido de la existencia de esa raza legendaria en el corazón de la selva virgen del Darién y de San Blas. Visitó San Blas y se llevó a Washington a un grupo de kunas — 3 albinos entre ellos — para ser estudiados por la Smithsonian Institution (Stout 56). Esos albinos eran la señal, según él, de dicha raza perdida. La Smithsonian se interesó en el asunto, ya que desde principios de siglo había enviado expediciones de estudio a Panamá.

Con los 7 indios que habían de ser estudiados en Washington fue también un consejero de Colman, llamado Iguanikdipi, su sobrino y sucesor (Torres 32). La expedición había sido preparada con Colman, quien la consideró como "una comisión a los Estados Unidos para ver si podríamos arreglar algo que ayudara nuestro territorio" (Wassen 1949:53). Al volver la comisión, después de 7 meses, en enero de 1925 "nos trajeron buenas noticias y de eso vino la revolución con los *uakamala* (panameños) puesto que habíamos de lograr nuestra li-

bertad" (Wassen 1949:53).

Marsh había invitado también a Inapakiña a viajar a Washington, e iría como jefe del grupo kuna de la expedición, razón por la cual, quizás, Colman no fue. Pero en Colón el Gobierno le rehusó el permiso de salida a Inapakiña, cosa de la que él luego acusó a Colman y Nele (Stout 87). Así, ninguno de los Caciques contendientes partió en la expedición.

Por esta razón, probablemente, y por la tradicional oposición de las dos facciones kunas (Wassen 1949:46-48) se debe el que Inapakiña, tradicionalmente más inclinado a la independencia de San Blas de Panamá, se mantuviera quieto y fiel a su Gobierno al momento de la revolución.

ACTA DE INDEPENDENCIA DE LA REPUBLICA TULE

Volvieron Marsh y los indios a principios de 1925. A finales de enero de ese año "el pueblo Tule, de San Blas y del Darién", se reunió en Ailigandí durante 20 días y declararon ante todas las Naciones y todos los pueblos su independencia. El Acta de Independencia redactada por Marsh deja traslucir las injusticias que venían sufriendo los kunas. Se remonta a sus orígenes, a sus costumbres previas a la conquista, a la llegada de los españoles, a su expulsión, a los piratas escoceses y marinos americanos. Relata la época pacífica mientras se construyó el Canal. Con la terminación de su construcción empezaron los males por los negros despedidos. Muestra una gran repugnancia racista al negro y una admiración a las razas blancas. Cita la entrada de comerciantes americanos en busca de manganeso y hierro, diciendo que habían comprado tierras de Panamá; la llegada de funcionarios a Narganá entre división de opiniones; el establecimiento de Policías y los abusos que se siguieron por "las dudosas ventajas de una escuela" donde "se les enseñaba a ser ciudadanos panameños". Cuenta de los abusos del Intendente, a la vez comerciante explotador; de las Compañías Vacaro Bros. que tomó 20,000 acres en la Bahía de Mandinga y trajo centenares de ne-

gros, y de otra compañía apoyada por la UFCO, que se posesionó de 10,000 acres en Armila. Dice que aparecieron más de 100 caucheros negros, cada uno de los cuales pagaba B/5.00 mensuales al Intendente por el derecho de extraer el caucho. Hasta que los indios empezaron a resistirse a la civilización. Fueron a los Estados Unidos donde se enteraron del Derecho Internacional y del Artículo 136 de la Constitución de Panamá y el tratado Hay-Bunau-Varilla según los cuales "los Estados Unidos... asumieron la obligación de 'intervenir en cualquier tiempo y en cualquier lugar de Panamá si se ha turbado el orden constitucional o la tranquilidad de la República' ". Dice que el Gobierno americano no puede rehusar dar esa garantía a los kunas, aunque fuera una raza despreciable, tanto más que no lo son como consta por testimonios de la Smith-sonian Institution, de la Carnegie y de la Escuela de Artes y Oficios de Panamá. Por eso, dice, decidieron convocar Congreso y notificar al Gobierno Panameño y Americano de su acción y elevar una petición al común protector, los Estados Unidos, "para intervenir en nuestro favor".

Pero un último suceso ha intervenido: el Intendente se ha presentado en Ailigandí con una fuerza armada de Policías y después de haber apaleado a un mensaiero indio desarmado, se fue prometiendo que volvería "con fuerzas suficientes para incendiar nuestras poblaciones y someter a nuestro pueblo". Esta amenaza la consideran como "una declaración abierta a nuestro pueblo". Por eso "para encontrar la paz tenemos que acudir a la lucha", y declaran:

- 1) Que la República de Panamá ha perdido todo derecho "sobre nuestra raza y nuestro territorio" y que por la presente la Nación Tule será libre e independiente de la República de Panamá;
- 2) Define los límites de la Nación Tule;
- 3) Reconoce las concesiones en Mandinga y Armila, pero el derecho de jurisdicción sobre ellas lo tendrá la República Tule;
- 4) Eleva una petición de parte de "la Nación del Tule al Gobierno de los Estados Unidos de América para que acepte imponer un protectorado

sobre el pueblo Tule y su territorio y dar a los habitantes de Tule tal grado de autonomía para ejercer el Gobierno local como demuestren su capacidad para ello";

- 5) Abre la Nación al comercio internacional;
- 6) Se compromete "a establecer... un moderno sistema de escuelas de acuerdo con las necesidades de su pueblo; garantizar la libertad de cultos a todos los que habitan dentro de sus linderos, siempre que sean compatibles con el bienestar público"...

"En resumen, el Pueblo Tule pide y exige el derecho de existir como seres humanos". Firmado el 12 de febrero de 1925.

El documento está escrito con un estilo muy dinámico. Se traslucen las ideas y deseos kunas, pero no podemos hacer un análisis estricto, porque su redactor fue Marsh, y le imprimió un aire, nos parece, de estimación científica y americana, que no es kuna de ese momento. Los hechos aducidos, a juzgar por muchos de los que consta por otros documentos, son en general verídicos. Basta como ejemplo la visita última del Intendente. Queda copia de carta de Colman a Marsh del 29 de enero de 1925: "Le informaré de otra cosa y es que el señor Mojica, el Intendente de San Blas, ha ido a Colón para traer más Policía (200) del Gobierno para atacar el pueblo de Ailigandí" (Wassen 1949:55).

Por este dato vemos que Marsh no estuvo en ese Congreso desde el principio; que llegó, probablemente después de recibir esta carta de urgencia; y que entonces se decidió a aprestarse para la lucha. Evidentemente el plan de la revolución quedó sigilosamente guardado. El golpe se daría 10 días después de la Declaración de Independencia (Domingo de Carnaval: 22 de febrero). La Declaración y el Acta parece que no se hicieron conocer al Gobierno de Panamá sino después del golpe, pero sí a la Legación Americana. Apareció publicada en Panamá el 27 de febrero en el Star and Herald.

ESPIRITU Y PLANES

Aunque el Acta no resume una inspiración religiosa, sabemos que el espíritu motivador de la rebelión fue profundamente religioso. De Nele se dice que constantemente alentaba al pueblo con estas palabras: "Señores, nosotros debemos mandar en nuestra tierra y hacernos respetar. Están desapareciendo nuestras costumbres. Nuestras hijas están siendo irrespetadas y arrancadas del hogar contra la voluntad impotente de sus padres. Nuestros hermanos de tantos pueblos están sometidos a pesados tributos por caprichos de gente más baja que nosotros, debemos *librarnos* del yugo de los negros que nos maltratan. *Dios nos colocó en esta tierra, El nos ayudará. Acudamos a su poder, portándonos bien, sin mentir ni robar, sin cometer torpezas, recibiendo bien al peregrino y al amigo forastero. Si El no nos ayuda, seremos derrotados*" (Erice 1950). O en otras palabras dictadas por Nele a su secretario sobre la magnífica historia de los kunas desde el gran diluvio hasta nuestros días: "Así, nos cansamos de los malos tratos, pesto que ellos nos causaban grandes sufrimientos, y entonces *Dios nos vió que recibíamos pesadas cargas de los Policías, y yo creo que entonces Dios nos llamó y nosotros nos levantamos, nos levantamos para ver si podíamos detener los castigos que nos infligían, porque vimos que iban a acabar nuestros indios* y esto es lo que los Panameños dicen que no podemos ver, la civilización" (Nordenskjöld 1938:216). 16

Las consignas de la revolución, fueron: 1) liquidar a todo elemento extraño residente en San Blas, en especial, Policía; 2) esto debía llevarse a cabo el Domingo de Carnaval; 3) se apresaría a los Policías Indígenas respetando sus vidas, a no ser que se resistieran con armas; 4), se atacaría la isla Tupile con fuerzas reclutadas en Ustupu y Ailigandí, pues esa isla era la sede del Tercer Destacamento de Policía (Erice 150). Veremos que no se cumplieron tal como se pensaba.

Las fuerzas gubernamentales se encontraban en diversas islas en una extensión desde El Porvenir hasta Tupile. En El Porvenir se encontraba la Intendencia con la

mayor fuerza; en Narganá estaba el Segundo Destacamento y en Tupile el Tercero. Había además Policías en Río Sidra, Río Azúcar, Corazón de Jesús, Isla Tigre, Tigantikí y Playón Chico. Era el área ganada a la civilización por Clubes juveniles y escuelas. La Policía actuaba como defensa de la así llamada civilización.

La revolución tuvo dos cuarteles generales, uno situado en Ailigandí, sede del Cacique Colman, asesorado e impulsado por Nele, y el otro en Cartí, en el Golfo de San Blas, sede de Marsh, quien en su buque destructor Cleveland se había movido por todo el archipiélago para comunicar las consignas y ver que funcionaran cumplidamente.

Una de las estrategias parece haber sido la de atacar desde el oriente a la isla más cercana (Tupile), que era la tercera mejor defendida. De allí moverse a tomar Narganá. En cuanto a El Porvenir, parece que había más interés en mantenerla aislada y, sólo si había posibilidad, se tomaría. Estos ataques se habían de llevar con la ayuda de elementos de las islas que informarían a los rebeldes de fuera de la preparación y colocación de los Policías y contribuirían a su exterminio. Para despistar habían de dar el golpe el Domingo de Carnaval en la noche. Se aprovecharían del estado distraído y quizás borracho de los Policías. Luego, respecto de las islas se pensaba que también cayeran golpeadas por indios de islas vecinas ayudados por los de la propia isla. Más adelante analizaremos mejor estas estrategias.

LA REVOLUCION MISMA

Las principales acciones se llevaron a cabo en las siguientes islas:

1. Primera acción

1.1. Playón Chico:

Lunes de Carnaval (23 de febrero de 1925): 100 cayucos de Ustupu invadieron la isla de Playón Chico en la madrugada. Fingidos amigos de los Policías apresaron

a dos, uno Colonial y el otro Indígena. Al penetrar los furiosos ustupeños mataron a porrazos a ambos. El tercer Policía, un indígena, había huído. Esos ustupeños no habían logrado entrar en Tupile, por falta de colaboración del nexo tupileño a última hora y se habían llegado hasta Playón Chico, mientras otros 100 cayucos de ailigandeses habían vuelto a su isla desde Tupile sin lograr su intento.

Lunes de Carnaval de mañana: desde Tupile envió el Jefe del Tercer Destacamento una comisión a Playón Chico para ver cómo iba el carnaval. En ella iban 2 Policías Coloniales (uno de ellos casado con una india de Playón Chico), un comerciante español (vestido de Policía) y tres remeros indios. Detrás de un bullicio carnavalesco fingido les dispararon a los Policías mientras venían aún en el cayuco. Murieron los 2 Policías y el comerciante. Además arrojaron al mar en una jaba al bebé, hijo del Policía y de la india de la isla. Era un niño manchado con sangre extraña.

Lunes de Carnaval en la noche: desde Tupile el Jefe envía otra comisión, molesto de la indisciplina de la primera, según él. Iba compuesta por seis indios jóvenes, ninguno Policía. Fue recibida en Playón Chico en la oscuridad a tiros de fusil, como la primera. Cuando los indios se identificaron a voces, ya habían herido de muerte a uno.

Martes de Carnaval (24 de febrero) en la mañana: el Jefe de Tupile, con dos Policías, uno Indígena y otro Colonial, y cuatro remeros indios, sale en comisión a Playón Chico. Los indios de Playón Chico dejaron que se acercaran a la isla entre vivas a Panamá, vivas a la Policía Nacional y a Miguel Gordon, el Jefe. Lo dejaron acercarse hasta que le apuntaron certeramente. Cayó muerto. Los otros dos Policías intentaron huir nadando. Le perdonaron la vida al indígena y mataron al Colonial. Se ensañaron en el Jefe descuartizándolo. Su cuerpo fue pasto de los gallinazos en la plaza y su cráneo fue colgado de un palo. Allí permaneció en escarmiento durante casi un año.

1.2. Tupile

Martes de Carnaval entrada la mañana: uno de los indios de la segunda comisión fue desde Playón Chico encargado después de matar al Jefe en Playón Chico a dar la noticia en Tupile a los amigos de la revolución para que se levantaran y acabaran con los tres Policías restantes de Tupile. La noticia se filtró al Sáhila y a los Policías restantes, quienes se aprestaron a la defensa en su cuartel. Al volver de Playón Chico el ejército liberador de los 100 cayucos rumbo a Ailigandí y Ustupu y pasar por Tupile, fueron alistados por el mismo indio de la segunda comisión para que no intentaran ya, entrar.

A media noche entraron en Ailigandí de regreso los 100 cayucos con 30 prisioneros indios, jóvenes progobiernistas de Playón Chico. Fueron ovacionados.

Miércoles de Ceniza (25 de febrero) en la mañana: salen los tres Policías de Tupile rumbo a Santa Isabel con 3 castellanas y varios indios remeros.

Así Tupile queda bajo la revolución, con una estrategia no prevista, como fue, la de sacar a sus Policías hasta Playón Chico o hacerlos huir. Playón Chico también, habiendo caído sobre esa isla el ataque previamente preparado para Tupile. Estas acciones revolucionarias provenían del Este.

2. Segunda acción

También desde Ailigandí se planearon las acciones revolucionarias que habían de golpear las dos islas, que están al oriente de la civilizada Narganá: Isla Tigre y Tigantikí. Pero, no se pensó que fuera necesario un "ejército", como el que llegó a Playón Chico, de ustupeños y ailigandeses. Además de quedar estas islas demasiado lejos, como 30 o más kilómetros desde Ailigandí, se pensó que los tigreños podían acabar con su policía y luego saltar a Tigantikí. Esa fue la orden que desde Ailigandí les llegó el sábado previo a Carnaval.

2.1. Río Tigre

Domingo de Carnaval (22 de febrero) en la mañana: los revolucionarios armaron un programa carnavaloi-de fuera de hora para el cual habían pedido permiso a la autoridad, permiso que había sido negado. Era el reclamo. Al entrar el Policía Colonial al club fue agarrado por detrás y luego ahorcado. Después, el Policía Indígena fue golpeado con un hacha antes de entrar al club. Liquidados los dos Policías de Río Tigre las mujeres se vistieron de nuevo a su usanza con todos sus adornos y quemaron lo que habían recibido de la civilización.

2.2. Tigantikí

Domingo de Carnaval en la tarde: el Policía Colonial, que estaba sospechando desde el día antes que se había de producir un levantamiento, divisó un cayuco en lontananza. El creyó que serían los emisarios de Ailigandí, y con los otros dos Policías Indígenas se trasladó a una isleta contigua, habiendo dejado a un amigo indígena encargado de no abrir el cuartel a nadie. Desde esa isleta dispararon al cayuco, sin matar a nadie. Eran unos tigantiqueños que venían en son de paz a avisar de la muerte de los Policías en Río Tigre. El cayuco se retiró impulsado por el viento. Pero al volver los tres Policías a la isla de Tigantikí, los esperaban los rebeldes ya en posesión de las armas del cuartel y con el apoyo del cuartelero. Los mataron al desembarcar. El Policía Colonial estaba casado allí, razón por la cual probablemente se enteró de la revolución antes de su estallido, como no lo lograron los jefes de las otras islas. Su familia fue respetada. Los tigantiqueños se vistieron de rojo en señal de rebeldía y de sangre.

3. Tercera acción

3.1. Narganá

Narganá estuvo fuera del complot revolucionario hasta última hora, tal vez porque no se encontraron allí

los cómplices suficientes y porque la Policía era demasiado fuerte. Pero los tigreños encontraron a un narganés que pasaba por Río Tigre, lo pintaron de rojo, le hicieron ver los cadáveres de los Policías y lo foguearon para que buscara cómplices en Narganá.

Lunes de Carnaval (23 de febrero) de mañana: salió este narganés de Río Tigre para Narganá. En su isla se pasó el día buscando cómplices y con esto la noticia se regó en Narganá, también entre gente que podía ser castigada por ser gobiernista. Los revolucionarios trataron de emborrachar a los Policías que se encontraban en *la noche* en Corazón de Jesús e invitaron a Robinson y otro católico al club. Amenazaron a Estanislao López que los ayudara so pena de ser él asesinado como gobiernista. Estanislao López convenció al cómplice que también él sería castigado por gobiernista y ambos huyeron de la isla. Estanislao huyó junto con el padre y la familia del difunto Claudio Iglesias. Robinson vió que estos y otros gobiernistas huían de noche en el muelle y con el Subteniente y su Policía se aprestaron a la defensa de la avalancha de indios del oriente. Pero el Subteniente estaba borracho, así que unos comerciantes españoles lo empaquetaron hacia Santa Isabel y los Policías Coloniales también huyeron.

Martes de Carnaval (24 de febrero) de mañana: habiendo quedado Robinson así desamparado, Miss Coope lo llamó y lo escondió en un armario. Entre tanto, tres de los revolucionarios más principales salieron a Tigre a comunicar que no habían logrado matar a los Policías Coloniales, que se les habían escapado y que podrían ellos entrar en Narganá. A *mediodía* invadieron Corazón de Jesús una multitud de tigreños y tigantiqueños con camisa roja venidos en 3 enormes cayucos. Los tres restantes Policías Indígenas iban a dispararles atrincherados desde el edificio escolar de Corazón de Jesús, pero un comerciante español los disuadió. Al sólo poder, escaparon dichos Policías y otros gobiernistas indios a un manglar vecino, mientras los feroces revolucionarios buscaban en vano más rebeldes entre los narganeses. *De noche* se retiraron los revolucionarios. Anunciada para esa

noche la verdadera invasión del oriente, Robinson entonces salió de su armario y huyó a Santa Isabel con otros. Las mujeres y los niños, esa noche, fueron retirados a tierra firme mientras otros hombres se quedaron armados esperando la invasión nocturna anunciada. Los dos comerciantes españoles pasaron la noche en el pontón de una nave allí anclada.

Miércoles de Ceniza (25 de febrero) en la mañana: los comerciantes españoles, uno de ellos casado con una india, decidieron partir para Santa Isabel, aunque algunos le aconsejaban internarse en tierra firme. Uno de ellos tenía una sucursal en Tigantikí atendida por un indio. Abandonaban su fortuna a la suerte de un posible saqueo, por salvar su pellejo. A *mediodía*, en efecto, afluyó a Narganá una cantidad de indios del oriente y más tarde en Congreso instalaron en Narganá un gobierno genuinamente indígena. A uno de los católicos más partidarios de la civilización lo mortificaron con simulacros de fusilamiento, pero no mataron a nadie. Así quedó Narganá en manos revolucionarias, a la expectativa del arribo de tropas gobiernistas.

3.2. Ukupa

Jueves (26 de febrero) en la tarde: Llegó a Aidirgandí una comisión de tigantiqueños que se dirigían de Ukupa a prender al Cacique, porque en Narganá había quedado funcionando una especie de tribunal revolucionario. Reforzados con gente de Aidirgandí los tigantiqueños siguieron hacia Ukupa.

Viernes (27 de febrero) de madrugada: llegaron a Ukupa y allí, valiéndose del discípulo del Sáhila, lo prendieron a éste y a su hijo, como era la consigna. El discípulo fue más allá de la consigna y acribilló al Sáhila y su hijo cuando eran transportados al cayuco. Parece que ni en Ukupa, ni Aidirgandí había Policías, por ser poblaciones de tierra firme.

4. Cuarta acción

Volvamos ahora la mirada al occidente de Narganá

cuyas consignas partieron de Cartí. Tendremos que regresar cronológicamente.

4.1. Río Sidra

Ignoramos por qué no se obedecieron las consignas de sublevación de la revolución para el Domingo de Carnaval en Río Sidra. Los rumores de los levantamientos de otras islas fueron llegando, probablemente a través de fugitivos.

El martes de Carnaval (24 de febrero): después de haber enviado una comisión a la Intendencia a preguntar qué medidas tomar y sin esperar que volviera la respuesta, los Policías de Río Sidra huyeron en el cayuco de Rafael Morales. Rafael Morales era el dueño legal de una cadena de comercio localizada en El Porvenir, Mandinga, Río Sidra, Río Azúcar, Río Tigre y Playón Chico.

El verdadero propietario era, sin embargo, el Intendente. Morales había roturado más de 100 hectáreas en la costa de tierra firme correspondiente a Río Sidra para la siembra del plátano, penetración ilegal en tierra kuna. Morales tenía 4 trabajadores extranjeros.

Una vez escapados los Policías, los revolucionarios quizás se envalentonaron y prendieron al primer trabajador a su vuelta del trabajo, a quien emisarios de Cartí esa misma tarde lo fusilaron. Al segundo, lo ataron y precipitaron al mar con una piedra colgada al cuello. A los dos últimos les descargaron los fusiles al arrimar su cayuco al muelle, cuando caía la tarde. Uno murió y el otro huyó.

4.2. Mandinga

Ese mismo Martes de Carnaval en la noche un grupo de indios de Cartí se presentó en Mandinga para ultimar al dependiente de la tienda de Morales que a la vez era Policía. Conducidos a su casa por cómplices del lugar lo levantaron de la hamaca, so pretexto de pedirle mercancías. Cuando los despachaba en la tienda lo fusilaron desde fuera a través de las cañas de la pared. A

su mujer la tomaron presa y la condujeron al tribunal de Cartí.

4.3. Narasgantupu

En Narasgantupu fue ahogada una niña de 7 años, hija de un orfebre costeño con una india. No sabemos de su padre, pero en 1950 estaba aún vivo trabajando en el mismo lugar.

4.4. Río Azúcar

Era el Miércoles de Ceniza (25 de febrero) y en Río Azúcar aún no se habían levantado en armas. Parece que a raíz de la refriega de Abril de 1921, en que habían muerto 2 Policías Indígenas de Narganá y 3 indios de Río Azúcar, el pueblo estaba traumatizado contra la experiencia de un motín. Además, quizás desde 1921 y a raíz de esos hechos también, todos los Policías eran indígenas y había una sensación de orden bajo el Sáhila progresista.

El cabecilla de la revolución residía temporalmente en Cartí; había hecho dos viajes para levantar a sus hermanos de Río Azúcar, pero no lo logró hasta que parece que de Cartí se envió una comisión de tigreños.

El Miércoles de Ceniza a mediodía los tigreños llegaron a Río Azúcar. Probablemente iban de Cartí de vuelta a su isla. Foguearon con el relato de su experiencia a los río azucareños, para que acabaran con el único panameño residente, un chorrerano casado con una india de Río Sidra, que cuidaba de la tienda de Morales, y siguieron su viaje. *De noche* algunos río azucareños ya organizados lo sacaron a la fuerza de su casa y en el club repentinamente, entre buenas palabras, lo acribillaron a tiros. Su cuerpo fue horrorosamente profanado. A los Policías Indígenas nada les hicieron.

5. Quinta acción

5.1. El Porvenir

¿A todas éstas qué pasaba en El Porvenir, sede de

la Intendencia?

El Martes de Carnaval de madrugada llegó Estanislao López, huído de Narganá, y avisó en El Porvenir de los hechos sangrientos. Pasó de largo a dar parte en Panamá. Entrada la mañana llegó también a El Porvenir un indio civilizado de Cartí, amigo de Morales, que actuaría de espía enviado por el Cuartel de la Revolución para informarse de lo que hacían y sabían en El Porvenir y para incitar al levantamiento de los indios. Este ignoraba que Estanislao López ya hubiera dado aviso y que la Policía estaba sobre aviso. Al sólo llegar lo apresaron, sin intención de matarlo. Pero el maquinista de la lancha oficial Santa Isabel, que en esos momentos zarpaba en fuga con todo el elemento castellano a bordo, por su cuenta lo mató. Este indio fue la única baja de los revolucionarios.

El Martes (24 de febrero) de noche llegaba en cayuco Estanislao López a Colón y el **miércoles (25 de febrero) en la mañana** llegó a Panamá. Entregó la nota del Jefe de El Porvenir al Intendente, Andrés Mojica, que ocasionalmente residía en Panamá y luego al Ministro de Gobernación, Carlos López. **En la tarde** los periódicos anunciaron la noticia.

El jueves (26 de febrero) se reclutó en Panamá una fuerza de 100 unidades bien equipadas y, con otros voluntarios al mando de 3 Capitanes, salieron **el viernes (27 de febrero) en la tarde** de Colón en el barco Isla. Junto con ellos iba Estanislao López y el hermano del difunto Claudio Iglesias. Amanecieron **el sábado (28 de febrero)** frente al costanero pueblo de Santa Isabel. A esa misma hora vieron al destructor Cleveland surcando hacia El Porvenir. Como a las 8 de la mañana llegaron a El Porvenir, donde ya los esperaba el Cleveland.

En el Cleveland iban a bordo el Ministro de Gobernación y el Juez de la Corte Suprema, entre otras personas del Gobierno panameño, por un lado, y por otro, el Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos y el Comandante de la Policía Americana de la Zona.

Del Cleveland impartió la orden al Isla que no desembarcara ningún soldado. Desembarcaron, sin

embargo, las fuerzas navales del Cleveland en botes motorizados en El Porvenir y en otras islas cercanas. Después permitieron el desembarque en El Porvenir de las tropas panameñas. El Cleveland entre tanto siguió hasta Cartí, donde Marsh los esperaba. El Ministro de Gobernación demandó la entrega de Marsh, pero el Embajador yanqui le contestó que antes hundirían los cañones del Cleveland. Poco después amarró junto a Cartí un hidroavión con el Comandante de la Policía panameña y el Secretario de Gobierno. Todos estos señores pasaron **la noche del sábado (28 de febrero) y el domingo (1 de marzo)** entero conferenciando con el Cacique y Sáhilas indios y Marsh. En Cartí se juntaron como 1,000 indios armados provenientes de las islas orientales. Entraban y salían del Cleveland como de la casa de un caro amigo. 17

MUERTOS

Según estos datos el total de muertos del lado *del Gobierno o progobiernistas* fueron:

8 Policías Coloniales: 4 de Tupile, contando al Jefe del 2o. Destacamento; 1 de Playón Chico; 1 de Río Tigre; 1 de Tigantikí; 1 de Mandinga, que también era tendero.

4 Policías Indígenas: 1 de Playón Chico; 1 de Río Tigre y 2 de Tigantikí.

3 Trabajadores extranjeros: Los de Río Sidra.

2 Comerciantes: 1 español de Tupile, probablemente por equivocación; y 1 panameño de Río Azúcar.

1 Sáhila: de Ukupa.

1 remero indio: matado por equivocación en Playón Chico.

1 niño kuna: el hijo del Sáhila de Ukupa.

6 niños enrazados: 1 de Playón Chico y 1 de Naragantupu. Los otros 4 no aparecen en el relato pero los menciona Erice (1949).

Total: 26.

II El total de muertos del lado de *los revolucionarios:*

1 indio *matado por los gobiernistas*: en El Porvenir.
Total: 1.

III El total de *todos* los muertos fue de 27.

CONVENIO DE PAZ

El Miércoles 4 de marzo 18 se firmó el Convenio de Paz entre los indios de San Blas y las altas autoridades de Panamá. Los indios se comprometieron a volver a la vida pacífica respecto de las autoridades de Panamá, a devolver el armamento de precisión tomado de los edificios públicos y de los Policías, a devolver todo lo de propiedad privada (la mercancía) que se encontraba en su poder y a respetar a los indios que preferían la instrucción pública. El Gobierno les permitiría guardar sus escopetas de cacería; mantendría en San Blas los oficiales necesarios para guardar el orden aceptando la cooperación de los jefes indios en guardarlo; no los obligaría a aceptar escuelas públicas; protegería el uso de sus trajes y respetaría sus costumbres.

Firmó con las autoridades panameñas el Ministro de los Estados Unidos "como testigo de acuerdo".

Hubo una gran comida, a la que asistieron los kunas, las autoridades panameñas y los americanos. Al día siguiente se retiraron el Isla y el Cleveland. A bordo de éste último se fue Marsh. El Gobierno luego compró un guardacostas para la región de San Blas.

Los Sáhilas indios presentes fueron los de las islas Cartí, Río Azúcar, Río Sidra, Tigre, Narganá, Mulatupu 19, Tiganikí, Arritupu, Playón Chico, Tupile, Yantupu y Narasgantupu. Se nota la ausencia de Ailigandí y Ustupu, es decir, de Colman y Nele, los iniciadores de la Revolución. Esto indica que se mantuvo la facción rebelde, la de Colman y Nele, como jefes de la República Tule.

El 19 de marzo se llevó a cabo un Congreso de sólo jefes indios en Cartí (Wassen 1949:56). La razón de la reunión fue que el Sáhila de Cartí se había erigido, según rumores, en el Cacique principal de la costa, en vez de Colman. Asistieron más o menos los jefes de las mismas islas del Convenio de Paz, más los de Ailigandí y Ustupu. El Secretario de Nele escribe: "Fuimos al pueblo,

107 hombres con sus jefes, para averiguar la verdad sobre las ideas del Sáhila Olinihikiñe y arreglamos todo" (Nordenskjold 1938:56). Ni lo depusieron, ni se rebeló él contra Colman.

El origen de esta desavenencia debe de haber sido el siguiente: al tener Cartí la sede del cuartel occidental de la rebelión, esta isla y su Sáhila ganó en importancia sobre las demás, excepto Ailigandí y Ustupu, que habían sido las otras sedes de la iniciativa de la revolución. Pero con el Convenio, Ailigandí y Ustupu se separaban de las islas en su aceptación de Panamá, aunque siguieran requiriendo la lealtad de ellas. Perdían Ailigandí y Ustupu el poder derivado del Gobierno. Tampoco lo recibían de los Estados Unidos en ese momento. Entonces el Sáhila de Cartí se creería sin competencia, apoyado por las autoridades gubernamentales y de los Estados Unidos que habían iniciado sus pláticas en esa isla.

Wassen (1949:56) sugiere que antes del 19 de marzo ya Colman y Nele habrían depuesto a varios Sáhilas, lo cual habría provocado un descontento contra ellos dos, a favor de cualquier otro posible Cacique. En todo caso la situación quedó muy ambigua: algunas islas, con nuevos Sáhilas, apoyando la independencia de la República Tule bajo Colman y Nele; otras con los mismos Sáhilas que habían aceptado a Panamá en el Convenio, pero aceptando el cacicazgo de Colman y Nele, que no aceptaban a Panamá; algunos con los mismos Sáhilas que no habían apoyado el Convenio y que apoyaban a Colman y Nele. Por otro lado, el Cacique más oriental se mantenía, por oposición a Colman, con Panamá. Y los Estados Unidos, único poder que podía haber auspiciado la existencia libre e independiente de la Nación Tule por fines estratégicos de protección del canal, le retiró su apoyo. Por muy sobresaliente que fuera la personalidad de Nele (Colman murió en 1926), carecía del poder para sostener esa República.

Es posible sólo imaginar los razonamientos norteamericanos (hasta tener más datos). Marsh se les había ido demasiado lejos con las ideas de República independiente, o más aún, de un Protectorado sobre el pueblo

Tule al cual los Estados Unidos aceptarían "dar... *tal grado de autonomía* para ejercer el gobierno local como demuestren su capacidad para ello". Como República independiente no les podía interesar a los Estados Unidos: ya tenían a Panamá, a la cual manejaban casi a su antojo. ¿Para qué lidiar con dos Naciones? Como Protectorado poco autónomo, como para situar bases a otro tipo de penetración bélica, sólo problemas encontrarían con los kunas rebeldes. Como protectorado autónomo en toda la medida requerida por los kunas, de nada les servía. Más les serviría si mantenían a la circunscripción de San Blas como una cuña amistosa (amistosa porque sin ataduras políticas) en la débil Nación de Panamá, cuyo sentido para los americanos estaba determinado por la seguridad del Canal.

¿Por qué entonces internivieron los Estados Unidos en la asistencia a la revolución? La intervención iba en la línea de las otras anteriores (Castillero p. 233-247) y del Artículo 136 de la Constitución de asegurar el orden en el contorno canalero, más aún pudo haber sido la replicación simétrica de la independencia de Panamá de Colombia, esta vez de San Blas de Panamá. La intervención tenía además visos humanitarios de defensa contra intervenciones injustas de Panamá, como Panamá se quejaba de las de los Estados Unidos sobre Panamá. Por eso era una oportunidad para acusar ante el mundo al Gobierno de Panamá, sobre todo ante el de los científicos, y para analizar de cerca las posibilidades de mayor penetración. Hace falta más estudio sobre este punto.

DESPUES DE LA REVOLUCION

Después de la revolución, los maestros nacionales de Narganá, que habían salido, volvieron. Miss Coope ya no volvió. Dicen que (Stout 89) los maestros fumaban y bebían en clase, por lo que, gracias al influjo creciente de Estanislao López, éste logró que en 19 de septiembre de 1928 el Gobierno enviara dos sacerdotes misioneros y 5 Madres Franciscanas como maestras. Con las franciscanas se había educado su hija. Los sacerdotes se estable-

cieron en Corazón de Jesús y las madres en Narganá (Puig 180). Estaban encargados de la Dirección de la Instrucción Pública de toda la región. Dependían (Gaceta Oficial, 24 de septiembre de 1928, en Puig 182), no de la Secretaría de Instrucción Pública, sino de Gobierno y Justicia. Tenían bajo su responsabilidad únicamente dos escuelas, la de Narganá y otra en Río Azúcar, únicas islas que habían aceptado la incursión después de 1925. 284 alumnos y 9 maestros nacionales. Ninguna de las escuelas tenía la primaria completa.

Después de la muerte de Colman (1926), se establecieron algunas escuelas del tipo cooperativo que ya expusimos arriba, en otras islas además de Ustupu. Estas no estaban bajo la dirección del Gobierno. El gran antropólogo sueco Nordenskjöld visitó San Blas en 1927 y encontró para entonces que la República de Tule se mantenía todavía en pie con la bandera svástica en casas de islas no sometidas, como Ustupu y Ailigandí.

Por esos años hasta 1930 no salieron tampoco estudiantes a Panamá.

La vuelta de los misioneros católicos parece volver a tener la función de la integración (política) de la región de San Blas. Ganarla por medios pacíficos de la ruptura de la revolución. Renovar, como diría el P. Puig, el "torrente de la nacionalidad". Lo veremos en la cuarta parte.

SENTIDO DE LA REVOLUCION

Después de 50 años la revolución queda viva como ideal en el alma de los kunas, que siguen sintiendo la penetración de poderes externos y la pérdida gradual de su autonomía. La Revolución Kuna persiste; no ha sido asimilada. Por eso, a la luz de las páginas anteriores queremos sacar algunas conclusiones sobre su sentido. El sentido de la revolución es el sentido del pueblo kuna y su futuro.

1. Sentido político

¿Qué enseñanzas desde el *análisis de poder* arroja

la Revolución para el futuro kuna?

Primero, Estados Unidos, enclavado desde 1903 en Panamá, apoyó el enclave kuna. El enclave imperialista apoyó al enclave étnico. Con imagen humanitaria, pero con fines oscuros, que probablemente iban encaminados a fortalecer su propio enclave. En este sentido el *enclave étnico le hizo el juego al imperialista y vice-versa*. Hubo un mutuo apoyo de ambos. Esta realidad política que se demostró en la revolución subsiste en la actualidad como estructura que da base al sentimiento de simpatía del kuna, sobre todo tradicional, al norteamericano.

Segundo, a Estados Unidos no les convino hacer del territorio kuna un Protectorado que *fuera prácticamente como una Colonia*, protegida desde fuera por el Ejército americano. No le ofrecía ventajas estratégicas mayores que las de la franja canalera, o al menos lo suficientemente grandes como para compensar las enormes fricciones que surgirían con el pueblo kuna al establecer el vínculo político y al aceptar en la realidad las ventajas estratégicas que le podría brindar. Preferiría, utilizar al pueblo kuna como cómplice gustoso en impedir que la Nación Panamá se fortaleciera. Miss Coope enseñando inglés había sido sólo el reflejo en un caso de esta estructura de poderes. También lo sería el trabajo del kuna en la Zona del Canal.

Tercero, el surgimiento del pueblo kuna en su territorio como una *República independiente*, como un Estado con su propia fuerza, se mostró de gran personalidad e inteligencia. No tenía el pueblo kuna suficiente poder, o en otras palabras, sus fuerzas productivas no llegaban a un límite tal como para sostener a un ejército capaz de defender el territorio contra la voracidad de sus vecinos. Y si la fuerza le venía de los Estados Unidos, era el caso de ese tipo de Protectorado-Colonia. Su destino, por lo tanto, era el de continuar perteneciendo al Estado panameño y el de contribuir con éste a finalidades comunes dentro de un juego de poder en el que debería participar.

Cuarto, el Gobierno de Panamá en la formación de la Nación 20 panameña a través de sus tentáculos de poder había desencadenado *un proceso dialéctico que revertiría en contra de la formación de esa Nación*, retardándola con una herida profunda. Había provocado la opresión. Si la formación de la Nación es posible sin la opresión de pueblos desde un centro de poder, es algo que aquí no podemos dilucidar. Había favorecido el desenraizamiento de jóvenes kunas que serían luego los campeones de la nacionalidad ("civilización"). Ellos serían los nexos para atraer escuelas y detrás de las escuelas vendrían los Policías para defenderlas. Una vez establecida esta red de poder, o según se iba estableciendo, la ideología civilizatoria condonaría cualquier abuso de poder, so pretextos buenos. Todas las unidades de poder impulsadas por esta ideología perdieron la medida de la justicia en pro de la civilización. Todas iban a ganar poder, desde el Intendente corrompido y corruptor que junto a la Policía estableció comercios con ventas forzadas, hasta el joven kuna panameñizado y el policía que extirpaba costumbres y violentaba a la gente, causando en ella una reacción cada vez más adversa y rebelde. La formación de la Nación llegó un momento en que tuvo una ruptura violenta.

Quinto, el carácter de explotación que implicaba este proceso de Nación aparece más claro en *la concesión de tierras a grandes compañías norteamericanas* (la Vaccaro, la UFCO) sin contar con el pueblo kuna, dueño por tradición de esas tierras. Es de suponer que el proceso de corrupción a nivel medio en el Gobierno encontraba su homología a niveles más altos, y así como los caucheros negros engrosaban los bolsillos del Intendente por obtener su permiso de extracción, así las compañías norteamericanas engrosarían los bolsillos de los gobernantes más altos para lograr su concesión. Entonces el proceso de Nación impelido por las autoridades concretas, unas probablemente más o menos en connivencia con las otras y así en escala descendente, se veía frenado por el proceso de explota-

ción. El modelo de Nación que se pretendía formar, para beneficiar esos intereses, era uno que no valía la pena formar. Se daba entonces, por un lado el desencadenamiento de la explotación de parte de los intereses de las grandes compañías norteamericanas, y por otro, el debilitamiento de los gobernantes de parte del Gobierno norteamericano (y probablemente de las mismas compañías).

Sexto, *la Iglesia Católica* parece que obró de incitadora indirecta del impulso de extirpación de costumbres a través de los jóvenes educados al lado de religiosos en Panamá, quienes fueron perseguidos y tuvieron que huir a informar al Gobierno. No nos queda, al menos, ninguna voz de condenación de parte de la Iglesia de los abusos de las autoridades, aunque por esos años ciertamente no hubiera misioneros en las islas. Ni nos consta que esos jóvenes civilizadores hayan reaccionado contra la explotación clara de la Policía o del Intendente, como reaccionó Nele al separarse de Robinson.

2. Sentido estratégico

¿Qué estrategias, dentro del análisis de poderes de parte de los kunas, se utilizaron? Las estrategias, como planes amplios de acción, reflejan, por un lado, un análisis del poder, y por otro, una visión ideológica con su escala de valores. A la vez nos preguntaremos: ¿cuáles de estas estrategias fallaron, por qué no se cumplieron o por qué no surtieron efecto?

Lo primero, fue lograr por medio de Marsh *el apoyo de los Estados Unidos* para que con la amenaza de su Ejército diplomáticamente hiciera desistir a Panamá de castigar a los insurrectos. El apoyo de los Estados Unidos no debía, sin embargo, pasar a más, ni a desembarcar en las islas a matar Policías panameños, ni, según parece, a dar armas a los kunas. Sin este apoyo y sin la intervención de Marsh no parece que la revolución, como una acción fríamente planeada, se hubiera materializado. A lo más se habrían dado motines dispersos

como el de Río Azúcar en 1921.

Segundo, *dirigir desde los dos extremos de la región rebelde el ataque*. Los partes de los acontecimientos habían de volver a Cartí, donde se encontraba Marsh, y a Ailigandí, donde estaban Colman y Nele. De uno de los extremos, Ailigandí (y Ustupu) había de partir el ataque para tomar el 3er. Destacamento en Tupile. Del otro extremo parece que no habría de partir ningún ataque, sino desde allí se controlarían las acciones de El Porvenir y se pediría el destructor norteamericano para impedir la entrada de las unidades panameñas.

Tercero, se pretendía *apoderarse de todos los cuarteles del archipiélago*, con el fin previsto, de independizarse como República. Para eso se pretendía *matar a todo Policía Colonial*. No se pensó, por ejemplo, en negociar con el Gobierno usándolos de rehenes, después de aprisionarlos, o en hacerlos huir. Matándolos impedía que pudieran reforzar otras islas o ser tal vez liberados. Así, además, se daba el paso decidido que impedía arrepentirse de la revolución. Moralmente, se justificaba dicha acción, pues se interpretaba la amenaza del Intendente como una declaración de guerra y el pueblo kuna no veía otra forma de liberarse de la abyección.

No se pretendía matar a los Policías Indígenas, a no ser que se resistieran, pues por ser Kunas se consideraría que su postura fue siempre ambigua, y desaparecida la presión extraña podrían volver a ser leales con los suyos. De hecho, sin embargo, no parece que hubiera claridad y unanimidad al respecto en esta estrategia, pues a la hora del estallido, en unos lugares se cumplió y en otros no. En algunos lugares también se aniquiló a posibles cómplices, como trabajadores y a un Sáhila. Las muertes de los niños enrazados fueron más asesinatos simbólicos por los que se acababa todo vestigio del dominador y toda señal de la violación de sus mujeres, que pretensión de suprimir un futuro vengador de su padre. No se pretendía matar a los comerciantes, ni a los jóvenes kunas, aunque algunos de estos últimos, a juzgar por la suerte que corrió el Sáhila de Ukupa, hi-

cieron bien en huir.

El objetivo de tomar los cuarteles (aun de El Porvenir), se logró, pero no el de liquidar a todos los policías, pues muchos huyeron.

Cuarto, a juzgar por las acciones, parece que hubo una doble estrategia según la fuerza de Policías de las islas. Una que *de fuera, con la colaboración de dentro, llegara la invasión*. Esto se planeó para Tupile; parece también que para Narganá, donde la amenaza de la invasión de los del oriente era oída, y quizás también para El Porvenir. Estas acciones parece que iban a ser graduadas, primero el golpe contra el 3er. Destacamento, luego contra el 2o. y por último contra el 1o. Habrían de ser tan rápidas, una detrás de la otra, que no se lograra regar la información antes de lo acaecido. La otra estrategia sería para las islas de menos Policías, donde *la acción de dentro se bastaría a sí misma*, como en Río Tigre. Los de esta isla, enfurecidos desde antes por la vecindad de la civilizada Narganá, parece que tuvieron el encargo de caer sobre Narganá. Los levantamientos en las islas estaban sincronizados para el Domingo de Carnaval, parece que cuanto antes, a juzgar por Río Tigre que liquidó a sus Policías en la mañana de ese día.

Estas dos estrategias no se cumplieron, como planeadas, y la razón fue la indecisión de los cómplices internos, como en Tupile. La sincronización también falló por esta razón, ver por ejemplo, Río Azúcar, que sólo salió de su letargo con la presencia de los tigreños. La gente más decidida de la revolución se encontraba en Río Tigre y en Ustupu.

Quinto, *el ataque había de ser sorpresivo*. Había que sacar de su cuartel a los Policías con el engaño. Había que separarlos y darles la sensación de confianza para que se distrajeran y permitieran que se les acercara la gente y para agarrarlos por detrás e impedir así que usaran su arma. Entonces con escopeta, con hacha, o con porra (no parece que los Kunas estuvieran armados por Marsh) se acabara con él. El ambiente de Carnaval, **fiesta** cercana a la declaración de la Independencia de la República Tule, sería propicio para esta medida. En el

Congreso de Ailigandí se planeó la Revolución, pero no se descubrió, parece, la fecha exacta. Esta habría de ser avisada por emisarios que llegarían el Domingo de Carnaval, para que así no estuvieran sobre aviso a los Policías o los progobiernistas, si acaso se filtraba la consigna.

Sexto, inconcientemente parece que se guardaba como refugio seguro, en caso de que los norteamericanos no pararan a las unidades panameñas, *la huida a la montaña en tierra firme*, desde donde ya armados y con algunas municiones podrían sobre vivir al ataque.

3. Sentido ideológico

¿Qué línea de argumentos se barajó para, digamos, defender la moralidad de la matanza conciente y planeada de hombres y para envalentonar al pueblo para hacerla? No es vano hablar de moralidad, porque Colman, "ya muy anciano y achacoso, no se sentía muy animado a la cruenta empresa; y... hasta su ideología religiosa y moral se le interponía en el camino y lo hacía vacilar" (Ericé 1948). Hubo de haber discusiones con Nele sobre la rectitud del alzamiento.

Primero, *es una lucha para sobrevivir como pueblo*, para rescatar sus tradiciones y costumbres, como símbolos de su deseo de vivir. Por eso también es una lucha por el territorio invadido por extraños y por el aislamiento, para no mezclarse con otros pueblos que vendrían a explotarlos gracias a sus mejores conexiones (por semejanza cultural) con las unidades de mayor poder en la estructura nacional de poder. Es una lucha de liberación de todas estas penetraciones impositivas.

Segundo, *es una lucha de liberación impulsada por una vocación religiosa*, predicada como tal por su jefe kuna más poderoso en el corazón de las islas, que son los Congresos. Este impulso religioso se entronca en los relatos de origen del pueblo kuna, cuando con la vida recibieron de Dios por medio de su enviado las costumbres que ahora se les querían extirpar. Estos relatos, cantados en poemas esotéricos, habían de ser después explicados por los voceros según el significado de la **lucha**

que se preparaba. No fueron las fibras de una religiosidad postiza las que se tocaron. Probablemente el contraste con Colman y sus objeciones religiosas forzaron una respuesta sobre el mismo plan de las tradiciones antiguas.

Tercero, esta conciencia de destino histórico del pueblo recibido de Dios le daba *un carácter de ribetes racistas*. Esto hay que explicarlo. Si la misión del pueblo se circunscribe al pueblo en cuanto descendiente de unos mismos antepasados, entonces se circunscribe a una raza. Es decir el pueblo se encuentra allí definido por la comunidad de sangre. Hay que mantener esta sangre limpia, ya que ella es el símbolo de la unidad. Al privilegiar así al pueblo como raza, se desprecian los otros pueblos que no son esa raza. Si a esto se une la explotación sufrida de parte de otras razas, entonces la reacción de desprecio o de odio a ellas ha de ser más marcada y no se limitan al deseo de un aislacionismo sano (para no ser dominados) y de una autonomía que prescinde, sin importarle pero sin despreciarlos, de los otros pueblos. De allí la repugnancia a los negros o mulatos. Contra esta ideología estarían los jóvenes "civilizados", que ya habían entrado en un contacto igualitario con gente de diversas razas en la ciudad de Panamá.

Cuarto, *una ideología antipanameña y pronorteamericana* cuyos fundamentos ya han sido explicados. Carecemos de datos para precisar el sentimiento de los vecinos de Mandinga, por ejemplo, donde los yanquis habían ocupado terreno. Posiblemente, como dice el Acta, los sonrientes dueños apenas daban la cara y enviaban a su gente de choque, los trabajadores negros, para que cosecharan toda la antipatía y causaran los actos de violencia de que se quejaban los kunas. Asimismo, el Gobierno panameño y sus autoridades inferiores, eran sólo intermediarios a diversos niveles del Gobierno norteamericano. Mientras más niveles, menos se le veía su verdadera cara. Más aún, para los kunas de San Blas que sólo se movían a esos niveles, era fácil engañarlos con una cara sonriente. De escondidas se les

golpeaba por medio de otros, mientras de cerca hipócritamente se les defendía. Pero el kuna no lo veía, no lo podía, ver, he allí la paradoja, por la falta de visión de los niveles superiores de explotación y por la necesidad inmediata de liberación. Posiblemente esa falta de visión le hizo creer que subsistiría solo o que sería aceptado como Protectorado de los Estados Unidos.

4. Resultados

¿Qué se logró de la revolución?

Viéndolo bien, a corto plazo, sólo un atenuamiento del dominio y sumisión a un Estado, que por sus intereses, había de ser explotador. Que no se extirparan las costumbres inofensivas, que no se forzara la escuela sobre los pueblos, que se protegiera de los abusos de los negros peregrinos, que se cambiara la autoridad de la Intendencia y se saneara la Policía. Pero no salieron las dos grandes compañías que explotaban la región, ni se logró la independencia deseada. La revolución no cambió las estructuras.

La revolución dejó una herida difícil de curar, que a la vez es fuente de inspiración de libertad, pero a la vez dificulta la apertura hacia un frente común del panameño y del latinoamericano.

El que salió ganando ante el Gobierno fue Estanislao López, jefe de la juventud. Se usaría su mediación como puente de la nacionalidad. Ante los indios rebeldes quedó como figura muy alta, jefe indiscutible, Nele Kantule de Ustupu.

A largo plazo, veremos adelante, fue el origen de la ley de la Reserva de 1930.

5. Lecciones para hoy

Primero, dado que el destino histórico del pueblo kuna (excepto los pequeños grupos en Colombia) se encuentra dentro de la Nación-Estado Panamá, ha de haber un esfuerzo por encontrar finalidades comunes que estrechen su mutuo aporte. Su vinculación política

ha de ser tal que respete un grado de autonomía propio de la unidad étnica que forma. Pero las personas que gobiernen la Comarca o una unidad más amplia deben a la vez guardar una lealtad tan insobornable a Panamá, como al pueblo kuna.

Ambas lealtades han de ser críticas. La lealtad a Panamá ha de ser crítica de un modelo de Nación que explota al pueblo, kuna o no kuna, que no respeta su dignidad, que utiliza sus recursos y su trabajo para los intereses de pocos, y que toma las grandes decisiones en beneficio de dichos intereses. Aceptando el destino a participar en la Nación Panamá, ha de rechazar, desde dentro, con todas las fuerzas de su tradición religiosa, ese modelo de Nación.

La lealtad al pueblo kuna ha de ser crítica de una exaltación racista, de una concepción que conciba que la salvación y la gloria están inscritas en la sangre y no en el trabajo y en el esfuerzo, en la igualdad y en la cooperación, en lo que ciertamente puede el kuna ser glorioso. La crítica a la exaltación cerrada del pueblo, implícita en la lealtad a la Nación, es el modelo de la crítica a la exaltación de la Nación como ser absoluto y depósito de conciencia en sí. La Nación también debe estar abierta a lealtades más amplias y debe ser criticada, porque su conciencia se deforma continuamente por virtud de la explotación que padece desde fuera y que reproduce por dentro.

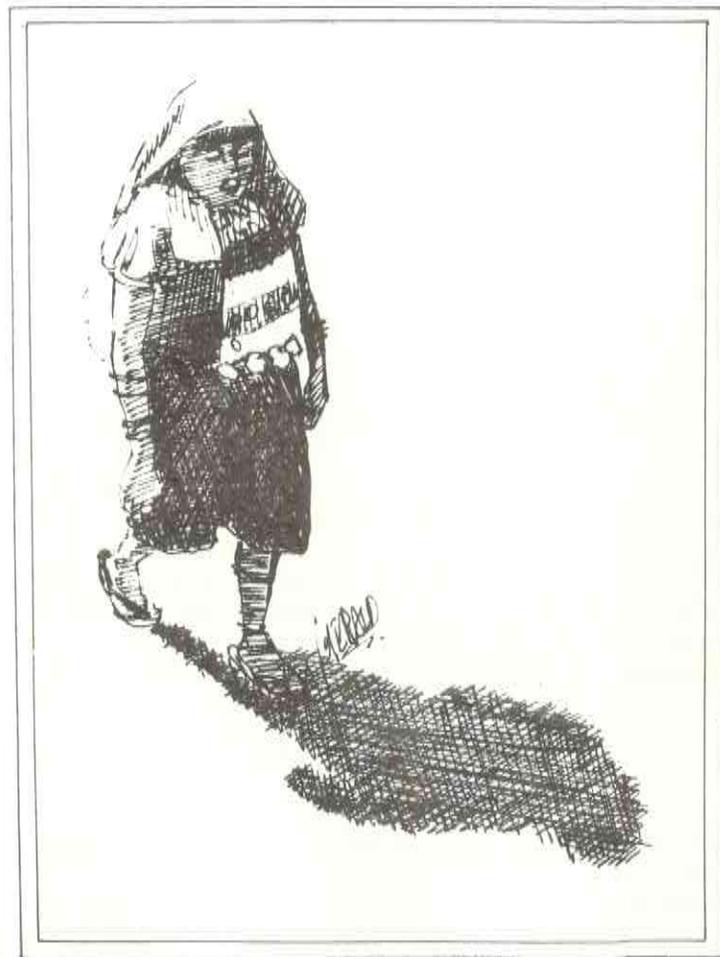
Segundo, el territorio asignado por el Estado al pueblo kuna y sobre el cual él exige derechos guarda recursos codiciados. Si esos recursos son explotados dentro de arreglos en que el pueblo kuna no recibe su participación, esa explotación es injusta, y en la medida de las estrategias, el kuna puede y debe resistirse a dicha penetración. Si la penetración de extraños se debe a condiciones de explotación en otras partes del país, debe exigir que allí se cumpla la justicia (por ejemplo, Reforma Agraria) y antes que defender la integridad de su territorio contra los explotados de otras partes, tiene la obligación de unirse a ellos en la búsqueda de soluciones más radicales y comunes. Pero si la

penetración se debe a la necesidad del pueblo no kuna, que carece de tierra después de haber reformado la tenencia del agro, o luchado con él por ella, entonces no puede arrogarse el pueblo kuna un derecho sobre un territorio sin cultivar por un título de herencia de antepasados. El derecho sobre la tierra lo da el trabajo de esa tierra. Entonces, si el pueblo kuna desea mantener su terreno ha de trabajarlo y habrá de solicitar las comunicaciones necesarias para entrar a la agricultura de comercialización que incite mayor producción. Una política sana de salud entra dentro del ideal de multiplicar el pueblo para aprovechar los recursos no explotados.

Tercero, la concientización del pueblo Kuna ha de partir no sólo de sus raíces ancestrales, el significado de su mitología y ritos de paso. Sólo esto puede llevar a un folclorismo, que sirve para exaltar al pueblo ante los que lo desean estatificado como objeto de museo, pero un folclorismo en el cual los estudiantes y la juventud ya no creen de verdad. Al estudio del pasado mitológico hace falta añadir el estudio de la historia reciente del pueblo en su proceso de articulación política con Panamá. Hace falta hacer conciencia (mostrar, enseñar de mil maneras), de cómo la explotación que ha padecido el pueblo viene de un colonizador que no les da la cara y que utiliza intermediarios para explotar. Para llevar a cabo estos estudios hace falta investigar seriamente las conexiones e intereses nacionales e internacionales que se jugaron en sucesos aparentemente locales, porque si no la interpretación se rechazará como otra ideología prefabricada por el "panameño" para dominar al kuna y sustraerlo del beneficio del yanqui. He aquí todo un proyecto universitario cuyos hallazgos habrán de diseminarse en las escuelas del archipiélago.

CUARTA PARTE

DESDE LA REVOLUCION HASTA
LA LEY DE RESERVA (1925-30)



DE NUEVO LA MISION CATOLICA

En el Acta de la República de Tule se garantizaba la libertad de cultos (Puig 223) dentro de los linderos de la República. Sin embargo, después de la salida de Miss Coope, a raíz de la revolución (1925), no volvió a San Blas ningún misionero hasta 1928. Pero ya desde el año 1925, probablemente como efecto de la reflexión sobre los sucesos de la revolución, comenzaron a darse los pasos para volver a introducir a los misioneros.

En efecto, a 29 de noviembre de 1925 se creó el Vicariato del Darién, entregado a cargo de los Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María (los mismos Claretianos de hoy día). A este vicariato pertenecía San Blas. Sería regido por un Obispo "in partibus infidelium"; pero hasta tanto que se nombrara mantuvo su jurisdicción el Obispo de Panamá, Guillermo Rojas y Arrieta C.M. Escasamente un mes más tarde, a 14 de diciembre la Diócesis de Panamá fue elevada a Arquidiócesis, hecho que con gloria, en vez de decirlo con vergüenza, por la falta de visión de la Iglesia durante casi 25 años, Mega (p. 372) llama "la consumación de la independencia" de Panamá. Con esta elevación el Obispo de Panamá dejaba de ser sufragáneo del de Cartagena. Estos dos hechos, el Vicariato del Darién y la elevación a Arquidiócesis eran reflejo del crecimiento de la Nación en su dominio sobre regiones islas dentro de Panamá y en su relación con la Nación vecina. La aceptación de los límites con Colombia (Darién) había subido a los niveles superestructurales (religión, Iglesia). Los sucesos kunas, parece que habían desencadenado este paso en el proceso. Ignoramos cuánto influirían los desórdenes de inquilinos de Octubre en la ciudad de Panamá y la solicitud del Gobierno de Panamá (única vez que la hizo) de intervención yanqui (Castillero p. 245).

A 14 de julio de 1926 fue nombrado Vicario Apostólico el Padre Juan José de Maiztegui C.M.F., quien no llegó a Panamá hasta el 11 de enero de 1927. A los pocos días fue entronizado en Colón. Este Obispo vasco había misionado desde 1911 por varias partes de los

Estados Unidos. Su conexión con Estados Unidos fue de mucha importancia económica, a donde viajaba regularmente a coleccionar fondos, que se dedicaron a la construcción de la Catedral de Colón y más tarde a la Iglesia de Narganá y la casa de los Padres (Mega 379). El Gobierno, aunque prometió una suma para la Catedral de Colón, no la dió. Los días del Presidente Amador, aunque persistía el Artículo 36 de la Constitución de 1904, ya no volvieron. También la Propagación de la Fe (Roma) y la Santa Infancia (después de pláticas en Barcelona) ayudaron.

Con este apoyo podía intentar el Vicario la entrada a San Blas, la evangelización de cuyos indios, fue según Mega (379) "la obra más querida a su corazón". El canal de penetración había de ser el mismo de Gassó, las escuelas. Después de una visita por el Darién en febrero de 1928, logró del Gobierno la dirección de la escuela de Narganá en abril, pero el Decreto no fue todavía firmado. Se ve que había oposición interna al mismo Gobierno, a que se entregara la instrucción pública en manos de los misioneros de nuevo. La Iglesia presionó, pasando en junio un avance a la Prensa y "en septiembre (19 de septiembre) (Puig 180) fuimos a establecer la misión y sin más nos encargamos de la escuela. El hecho parecía un desafío al Gobierno. Por fin el 25 de septiembre de 1928 (ver más abajo: no es el 25, sino el 24) fue firmado y publicado el Decreto. Aquello nos sonaba más a un verdadero reconocimiento de un hecho consumado que a concesiones voluntarias (Mega 380)".

Se ve que se habían aprovechado el Obispo y misioneros de un período de transición e inestabilidad gubernamental, ya que a 7 de septiembre Rodolfo Chiari, Sexto Presidente Constitucional entregó el Gobierno al Primer Designado Tomás G. Duque, quien fungió hasta el 24 de septiembre y Chiari de nuevo entregó la Presidencia el 10. de octubre al Séptimo Presidente Constitucional, Ingeniero Florencio H. Arosemena (Castillero p. CX).

El Decreto lo firmó el Designado Duque el 24 de

septiembre (Puig 182) como apareció en la Gaceta Oficial. Además, según el mismo Decreto, las escuelas de San Blas fueron separadas de la Secretaría de Instrucción Pública y anexadas a Gobierno y Justicia. Ignoramos si el status especial de dichas escuelas dependientes de Gobierno y Justicia fue parte del juego interno al Gobierno para lograr la aprobación del Decreto o si significaba el propósito de usar la escuela como vehículo de nacionalización y plataforma de la fuerza coactiva (aunque fuera so pretexto de defender a los maestros o misioneros). El hecho es que entraron dos misioneros y 5 madres franciscanas 27, estableciéndose los primeros en Corazón de Jesús y las madres en Narganá.

ESCUELAS

¿Cómo los recibieron los kunas? Ya indicamos que el gran ganador ante el Gobierno, después de la Revolución Kuna, fue Estanislao López. El había conocido en Panamá a las franciscanas (Puig 172) a quienes encomendó la educación de su hija y luego sirvió para ellas de vinculación para entrar en su isla. En Narganá había maestros nacionales, que habían vuelto después de la revolución, pero los kunas de Narganá, se ve que encabezados por Estanislao López, no gustando de ellos porque dicen que fumaban y bebían en las aulas, solicitaron a los religiosos. También en Río Azúcar había escuela (Puig 182), y entre ambas, ésta y la de Narganá, cuando llegaron los misioneros había un máximo de 284 alumnos con 9 maestros nacionales. Ninguna de las dos escuelas tenía la primaria completa.

Inmediatamente después de la revolución, aunque siguió la existencia de becas para estudiantes kunas en la ciudad, estos casi dejaron de ir. La escuela y la penetración de los misioneros había de llevar la finalidad implícita de ganar para Panamá las islas rebeldes de la República de Tule. En 1929 se erigió una tercera escuela en El Porvenir y se logró "enarbolar la Enseña Patria en una de las islas rebeldes" (Puig 183). En Narganá, por entonces, se iniciaron las clases de piano y violín... Por lo visto, la misión no había cambiado en sus fines desde

Gassó, aunque los misioneros fueran de Congregaciones distintas: se pretendía la formación de la Nación y la transmisión de la cultura occidental, con elemento tan extraño e inasequible al pueblo como el piano y el violín.

En la República Tule no se aceptaba la escuela nacional, pero después de la muerte de Colman en 1926, cuando Nele lo sustituyó como Cacique General (Stout 87), en las islas bajo su mando comenzó a fundar escuelas con maestros indios, como en Ustupu (Stout 90). Algunas de estas escuelas fueron más tarde subvencionadas por el Gobierno como Escuelas Nacionales, cosa importante, porque estableció la tradición de emplear en lo posible maestros kunas en las islas de San Blas. El intento de la Misión entonces sería de penetrar cada vez más en más islas con escuelas.

VISITAS DE CIENTIFICOS

En 1927 se continuó la tradición científica iniciada por la expedición de Marsh y el biólogo Harris: el Barón Nordenskjöld con otro etnógrafo sueco, Dr. Sigwald Linné, visitó a los kunas en una corta travesía (27 de mayo a 2 de julio) por la región. Nordenskjöld cayó enfermo y tuvo que volver al hospital en Panamá y pronto a Suecia. Sus escritos publicados en gran parte después de su muerte, ocurrida en 5 de julio de 1932, y el interés que despertó en Suecia con sus conferencias habían de influir en el mundo científico internacional y revertir a Panamá para conferir estimación de la cultura kuna entre los panameños. También tuvo influjo el hecho de que, debido al deseo de subsanar su corta estancia en San Blas, invitara a través del Museo de Goteburgo por seis meses a Suecia (20 de mayo a 26 de noviembre de 1931) al joven de 24 años Secretario de Nele Kantule, quien se había educado en Panamá: Rubén Pérez Kantule. Lo que había hecho Marsh 6 años antes, Nordenskjöld lo repetía con un sólo informante.

HACIA LA LEY DE RESERVAS

En el Acta de Independencia de la República Tule se hace referencia a la Compañía Vaccaro Bros. de Nueva Orleans que tomó 20,000 acres de terreno en la Bahía de Mandinga y trajo centenares de negros para trabajar allí (Puig 216). También que esas concesiones serían reconocidas de acuerdo con su antigua documentación legal panameña, con la jurisdicción sobre ellas de la República del Tule. En efecto de 1926 a 1930 se mantuvo establecida dicha compañía, habiendo destruido tierras de cultivo y de caza de los kunas, quienes enojados se fueron a islas más distantes (Stout 55). El proyecto falló, algún terreno ha sido reclamado por los kunas y desde 12 de diciembre de 1930, con la ley de la Reserva, se prohibió que ninguna otra compañía o persona extraña se estableciera o comprara tierras allí sin antes dar permiso para ello los kunas.

¿Cómo se llegó a esa ley? En Nordenskjöld (104-109) hay dos cartas escritas en inglés a 8 de marzo de 1929 por una persona residente en Colón, una tal vez a Rubén Pérez Kantule, secretario de Nele (ya que él la guardó) y la otra a los Caciques ("Chiefs") de San Blas. En la primera recomienda que todos los Caciques escondan sus banderas (se supone de la República Tule) y las armas que tengan para la llegada del barco de la Intendencia Panquiaco, que irá dentro de poco, y que a todo digan que sí, ya que el Gobierno ha sido alertado de que los kunas pronto estallarían en otra revolución. Si la Policía comete, sin embargo, abusos, que tomen nota exacta de ellos y que en las cartas pongan seudónimos. De esta carta se saca, pues, que a esa fecha el ambiente estaba aún tenso y que la República izaba sus banderas como símbolo de independencia.

En la segunda carta el anónimo recomienda a los Caciques paz y que ya que, según él, la causa de la desgracia para San Blas es tener un gran tesoro escondido de oro que no pueden defender y que muchos codician, la solución sería sacarlo y "entregarlos secretamente a alguien que no sea ciudadano del Gobierno para que lo venda y lo deposite en un banco" (Nordenskjöld:107)

de donde podría sacarse lo necesario para el bienestar del pueblo kuna. También les aconseja que busquen un abogado que los defienda. El anónimo habla de un abogado que propone que el Cacique con su Secretario y Consejo "preparen un memorial exponiendo sus quejas... dejando claro exactamente en qué términos se satisfaría el pueblo" (Nordenskjöld 108). El abogado propone que con ese memorial se prepare otro en debida forma, después de investigar cuáles son las leyes del Gobierno con los indios y se presente al Gobierno.

Fuera del consejo descabellado sobre el oro, los otros pasos aconsejados serían prácticos e irían dirigidos a la propuesta de la ley de la Reserva. En efecto los Caciques enviaron un memorial, donde después de hacer historia y quejarse de que aún ahora las autoridades no les dejan recoger cocos y cazar tortugas en muchos lugares de San Blas, piden "que se retiren los puestos militares y civiles ocupados por gente de otras razas, *que la tierra en su totalidad que siempre ha sido nuestra, y los recursos naturales de dicha tierra se dejen a nuestro propio uso y que se haga un tratado o una concesión ("grant") por escrito se dé de parte del Gobierno panameño al pueblo kuna que surta el efecto arriba dicho, que dure para siempre. Por lo cual prometemos cuanto es justo y equitativo continuar reconociendo la bandera y otorgando lealtad al Gobierno panameño, no permitir que empresas extranjeras exploten nuestros recursos ni permitir otras operaciones en nuestro suelo que sería para la desventaja del Gobierno panameño*" (Nordenskjöld 112).

Es decir que aquí se propone ya lo fundamental de la ley de Reserva. Se lo propone además como un intercambio por la lealtad al Gobierno panameño, sólo que no se dice que se comenzará de nuevo a reconocer dicho Gobierno, dando explícitamente un paso atrás de la independencia de la República del Tule, sino que diplomática y sutilmente se promete "continuar reconociendo" a Panamá, como si hasta la fecha nada hubiera sucedido.

No tenemos fecha de este documento que es la

primera señal que conocemos de la vuelta de la República del Tule a Panamá, pero a 8 de mayo de 1929, probablemente el mismo anónimo, que ahora deja ya sus iniciales, M.G., dice que ha recibido el memorial (que suponemos que es ese) y lo ha copiado. De modo que si es el mismo memorial, ese se escribió entre el 8 de marzo y el 8 de mayo de 1929.

El anónimo M.G., quien probablemente era un norteamericano residente en Colón, les promete buscar mercado para su banano y tortugas, previa información de si además de los barcos de la Colon Importing Co. llegan otros, en especial de la UFCO y si ésta les compra sus bananos, como él creía. También les promete averiguar cómo enviar a sus niños que ya saben leer y escribir a otra escuela, o cómo hacerles una escuela. Nótese que está respondiendo a los Caciques, sobre todo a Nele, como es de suponer, un Ustupu. Les recomienda de nuevo la paz y, por fin, en tono piadoso, se despide "oremos que las puertas se abran a los indios" y les manda saludos a "todos sus Caciques como amigos en la tierra y hermanos bajo Dios".

ULTIMOS PASOS

Un año más tarde, a 13 de agosto de 1930, presentaron al Presidente de la República, Florencio H. Arosemena, un pliego de motivos los Sáhilas de Ustupu, Ailigandí, Tupile, Murro, Urgandí, Ocupa, Aidirgandí, Mayugandí, Tigantikí, Tigre, Mormaquetupo, Nusatupo, Ubiscantupo, Mulatupo y Cartí. Hacen recuerdo de los hechos sangrientos de 1925 de los que se lamentan; hacen recuerdo de la "especie de tratado" que el Secretario de Gobierno y Justicia, Dr. Carlos López, hizo con ellos después prometiéndoles un trato igual al de los demás conciudadanos, cosa que no se ha cumplido, dicen, y dicen que por consejo de los actuales dirigentes de la Federación Obrera se presentan ante las autoridades a "presentarle nuestro reconocimiento y a la vez pedir que se nos reconozcan y respeten los siguientes derechos garantizados por nuestra constitución y leyes relativas":

- 1) Respeto a derechos individuales;
- 2) Garantía para el derecho de sufragio;
- 3) "Que se legisle en el sentido de que se dicten leyes tendientes a *declarar inadjudicables todas las tierras dentro de la jurisdicción de la circunscripción de San Blas, a fin de que queden como reservas y así sea para los indígenas y poder nosotros adquirir parcelas que pueden ser herencia que dejemos a nuestras familias*";
- 4) Buena escogencia de los empleados de San Blas;
- 5) Restablecimiento de las becas para indígenas en la capital;
- 6) Cosecha y venta de nuestros frutos con libertad, no al precio acordado entre las autoridades y los compradores.

Reconocen y agradecen al Presidente Florencio H. Arosemena por los consejos que les da "de que no nos dejásemos explotar" (Nordenskjöld 117) y se despiden deseando que este asunto se arregle "satisfactoriamente y la defensa al proletariado en general".

El Presidente recomendó, en efecto, a la Asamblea Nacional que legislara en el sentido de señalar una zona de reserva para la región de San Blas, Nele y Brigadier Inapakiña" (Nordenskjöld 117) le agradecen al Presidente el 8 de septiembre de 1930.

Robinson, que estuvo ausente de la lista de firmas del pliego de motivos del 13 de agosto y que a juicio de Nele e Inapakiña carecía del status de "jefe superior" de San Blas, a juzgar por la carta antes citada, se apresuró a intervenir en el asunto de la nueva ley. Aunque no firma como Gobernador de San Blas, había sido nombrado como tal y es de pensar que desearía continuar su vinculación especial que había tenido desde años atrás. Su observación hecha a 29 de octubre de 1930 al Presidente es acerca de los límites de la Reserva según el Proyecto de Ley. Este la delimitaba al Este y Oeste por los ríos Carreto y Cartí grande. Robinson explica que las fronteras de la Circunscripción de San Blas siempre han sido por el Este el Río Armila y por el Oeste el Distrito de Santa Isabel.

Sin embargo, la ley 59 de 12 de diciembre de 1930 sobre reservas indígenas no tuvo en cuenta la observación de Robinson y declaró "reservas indígenas las tierras baldías de la costa atlántica comprendidas entre la cima de la cordillera y la ribera del mar y entre los ríos Carreto por el Este y Cartí Grande por el Oeste, y las islas que demoran a lo largo de la costa de San Blas..." En el Artículo 2o. decreta que "las tierras de que se trata en el artículo anterior serán poseídas en común por las tribus aborígenes que las habitan sin que puedan ser enajenadas ni arrendadas". Nótese, por tanto, que quedaban fuera de la reserva las tierras de la bahía de Mandinga, al Oeste, donde la Vaccaro Bros, había recibido 20,000 acres en concesión, y las de Armila, al Oriente, donde la UFCO había recibido 10,000 acres (Puig 216).

Así se logró, 5 años después de la Revolución Kuna, a cambio de la independencia de la Región de San Blas el status jurídico relativamente estable de Reserva, aunque con territorio recortado. Se puede afirmar que esta ley había sido un fruto de la Revolución, de su gran Cacique Nele y algunos de sus consejeros, tanto dentro como fuera de San Blas. En ocasiones posteriores se pelearía por el reconocimiento de los límites como Robinson los había solicitado. Esos límites, ya Gassó los había requerido en 1909, conforme a una ley del siglo XIX, pero entonces Robinson había cedido del Río Cartí hacia el Oeste.

QUINTA PARTE

CONCLUSIONES



Indígena kuna.

El período que hemos estudiado nos ofrece una cierta unidad de proceso, porque con el año de 1930 se consumó el reconocimiento político de los kunas respecto a la Nación Panamá. Desde ese año, aunque en algunas islas todavía ondeara después el pabellón colombiano o la swástica tule, y aunque en el corazón de muchos kunas se mantuviera vivo el deseo de independencia, ya no se volvió a plantear de una forma organizada, que englobara a toda la población kuna de San Blas, la rebelión a Panamá.

Hasta este año el proceso pasó por varias etapas. *La primera*, desde la Independencia de Panamá hasta 1918, durante la cual la mitad del archipiélago se mantuvo rebelde a Panamá y fiel a Colombia bajo Inapakiña. Durante esta etapa la otra mitad, bajo el Cacique Colman, reconoció su pertenencia a Panamá, El Gobierno Nacional, sin embargo, no se aprovechó de este agarradero para sostener firme y establemente al archipiélago unido a la Nación, sino de otro centro naciente de poder, Robinson y Narganá, que al rendirse como nexos vitales del poder estatal, fue destacado como autoridad equivalente a los Caciques opuestos, con la diferencia de que su poder se derivaba del Estado y no de las bases.

Sólo con la conexión con Robinson, sin embargo, Panamá no podía debelar la resistencia de Inapakiña, ni controlar el comercio con Colombia, que ante los ojos panameños era contrabando, pero ante los kunas orientales era la razón de ser de su continuación bajo la jurisdicción de Colombia. Para esto, y con la excusa de defender a Colman de las incursiones de los cazadores de tortugas, el Gobierno dinámico de Belisario Porras instauró la Intendencia en El Porvenir con una serie de Destacamentos y puestos de Policía en diversas islas. Tres años después de la fundación de la Intendencia subyugó a la fuerza a Inapakiña en 1918. Entonces ya teóricamente, aunque Colombia todavía no hubiera reconocido la Independencia de Panamá, todo San Blas quedó bajo el dominio panameño.

La fundación de la Intendencia quitó a Robinson el poder coercitivo que originalmente se le había dado

y que él había deseado con la petición de armamento para defenderse de las otras islas. Pero el papel de Robinson y Narganá no dejó de seguir siendo central para la vinculación con Panamá. No sólo se colocó allí un 2o. Destacamento —aunque no, evidentemente, bajo Robinson— sino que creció el flujo y reflujo de estudiantes kunas, formados con la ideología de pertenecer a Panamá. Esta nueva población con adhesión más amplia era producto tanto de la escuela primaria en la isla (a pesar del intervalo de Miss Coope), como de las escuelas más avanzadas en la ciudad de Panamá. Una preparaba para las otras y éstas estimulaban el ingreso en la primera. Con esta población, que fue ganando el poder de las bases para suplir la pérdida de la derivación estatal y fue ahondando la división en las islas.

Una *segunda* etapa en el reconocimiento político de Panamá fue de 1918 a 1925, durante la cual los dos Cacicazgos, originados en su duplicidad desde 1903, se mantuvieron bajo Panamá. Con el reconocimiento de parte de Colombia de la independencia de Panamá en 1921, es de suponer que a la región oriental se le cortaron las posibilidades de volver a "su primera esposa", como decían los kunas, y las relaciones de dominación panameña se reforzaron. Esta región no había de volver, ni aún con la Revolución Kuna, a cuestionar abiertamente su pertenencia a Panamá, así como tampoco con la Revolución la región occidental pensó en la posibilidad de anexarse a Colombia. Esa puerta estaba cerrada.

En esta etapa de afianzamiento la relación de adhesión a Panamá se fue convirtiendo cada vez más en una relación de dominación y explotación inaguantables. Se abusó de la idea de Nación con el término "civilización" y con ella se justificaron violaciones de las más crasas, no sólo expoliación de vestidos y adornos de oro (¿qué se hizo con ese oro?) de las mujeres, sino violación de las mismas mujeres, toma de terrenos, otorgamiento de concesiones a compañías extranjeras sin consideración de los derechos kunas, explotación por el comercio defendido con la autoridad dueña del mismo, venta de permisos de caza de tortuga, etc. Hasta tanto llegó el

impulso civilizatorio o el de la formación opresiva (que no es formación) de la Nación, que se produjo una ruptura violenta de ella.

La *tercera* etapa comenzó en 1925 con la Revolución y terminó en 1930 con el reconocimiento de Panamá, implícito en la aceptación de la Ley de Reservas. No se rebeló la región rebelde de principios de siglo, que por su lejanía y su corazón se había mantenido inmune a la opresión nacionalizadora, sino aquella que se había preciado de abierta y más progresista. Su progresismo, sin embargo, no había sido tal como el de Robinson, Estanislao López, Claudio Iglesias y la corriente kuna civilizadora, que eran instrumentos de esa opresión y no la sentían. Fue entonces esa población intermedia, abierta a Panamá pero hasta cierto punto pasiva ante Panamá, porque no servía de nexo con la Nación la que se levantó en armas para defender el espíritu de su pueblo y su misma vida.

Durante esta etapa el Cacicazgo de Colman y luego de Nele se erigieron como República independiente. Entró en acción un tercer poder, los Estados Unidos, de quien esperaron al inicio depender como Protectorado. Los Estados Unidos, sin embargo, al aprobar el Convenio de Paz, desistieron, al parecer traicioneramente, de tal idea y dejaron a la "República Tule" por sus propios medios. Nele no se rindió sino después de 5 años, cuando debió percibir que la dicha República no gozaba de un desarrollo de los medios productivos como para defenderse en el juego de Naciones ya establecidas. Entonces se reintegró sutilmente a Panamá, sometiendo primero un pliego de quejas y reclamos y luego admitiendo la ley que le garantizaba, aunque recortada, la Reserva de su territorio.

El triple movimiento oscilatorio de Colman y Nele, de reconocimiento de Panamá, ruptura con Panamá y vuelta a Panamá, tiene todos los visos de un proceso de tesis, en que se siembra la contradicción, antítesis, en que éste revienta, y síntesis, en que se da una relación nueva, que no podría haberse dado sin la previa reventazón, por así decirlo, de esa contra-

dicción.

Este proceso que es de Colman y sobre todo de Nele y su gente no se redujo sólo a su región, porque en cada movimiento se decía una relación a los otros dos grupos, los secuaces de Inapakiña y los de Robinson. Con el reconocimiento de Panamá posibilitó en su seno la contradicción que fue el movimiento de escolarización de Robinson, pero a la vez originó la negación (o se originó ante la negación) de Inapakiña. Con la Revolución, se contrastó de nuevo con Inapakiña, al nivel de Cacicazgo del mismo pueblo y se enfrentó al movimiento de Robinson. El reconocimiento, como síntesis, de la Reserva, implicó no sólo a Inapakiña, que en su cerrazón nunca la habría conseguido, sino a robinson, que tampoco estaba preocupado por ella y sólo a última hora puso sus precisiones de límites ante el Gobierno. De allí que el verdadero hacedor de San Blas que sintentizó su pueblo en su relación siempre tensa con Panamá, de adhesión y a la vez autonomía, no fue Robinson, ni Inapakiña, sino Nele Kantule.

NOTAS

7. Para quien desee una descripción monográfica previa del pueblo kuna de San Blas puede acudir al trabajo de Stout (1947), o más recientemente, al artículo de Francisco Herrera (1972). En un análisis sociopolítico del turismo, que será publicado en esta serie de cuadernos, adelantamos también una descripción general de San Blas (Falla 1975).
2. Según (Puig 196), murió en Mayo de 1907. Esto no concuerda con Nordenskjöld (p. 213), donde se dice que Colman, después de la muerte de Inanakiña estuvo a ver a Amador en 1904. La muerte de Inanakiña ha de haber ocurrido en Mayo de 1904.
3. Según (Puig 198) el Sáhila Tomás de Ailigandí murió en 1905, y después fue aclamado Sáhila sucesor de él en Ailigandí, Colman. La fecha de Puig no pretende ser muy exacta allí.
4. En la Asamblea Constituyente hubo una polémica muy fuerte entre conservadores y liberales sobre el Art. 26. Los primeros defendían la **tolerancia** de la profesión de todas las religiones, y los segundos la **libertad** de cultos. Ganaron estos últimos con 17 votos contra 15. Entonces, como para contentar a los perdedores se incluyó la constancia de que la religión católica es la de la mayoría, y por moción de los convencionales Amador Guerrero y Pablo Arosemena se incluyó el punto de ayuda al seminario y a las misiones (Mega 297). Según Mega, el movimiento separatista no fue sólo de Colombia, sino de la Iglesia Católica, por los puntos que a él no le parecen de la Constitución laica, por ejemplo, 'no reconocer el concordato. Hubo además una sorda persecución contra el Obispo Junguito, que había sido consagrado en Cartagena, Colombia, el 14 de Junio de 1901.
5. La Fecha de (Puig 150) es que en 1905 fue nombrado por aclamación Sáhila. Es más fidedigna la fecha de Wassen (1938:100) de un documento de Estanislao López, Cacique, escrito en 1945. Estanislao López se refiere además a un acta solemne levantada ese día. Posiblemente obraba ésta en su poder.
6. Los HH. Cristianos llegaron en Julio de 1904 traídos por mediación de N. Victoria, Ministro de Instrucción Pública, y J.J. Fábrega, por encargo del 1er. Presidente. La Escuela Normal queda en sus manos. Luego se les encargaron las Primarias de David, Los Santos, Colón, Penonomé, Santiago de Veraguas, etc. También la Escuela Superior en Panamá. Llegó a haber 100 HH. (Mega 301).
7. Según la Constitución de 1904 los Ministros de Culto sólo podían ser empleados por el Estado en puestos destinados a la Instrucción pública o la beneficencia (Art. 135).
8. Según (Puig 173) en 1909. ¿No se habrá equivocado de nuevo en su fecha por un año?
9. Más adelante, al analizar los resultados de la Revolución Kuna veremos cómo la formación de la Nación, que aquí tratamos, tenía el aspecto positivo, tanto para el pueblo kuna, como para el pueblo panameño.

(contradistinto étnicamente del kuna) de fortalecer una unidad política nacional viable. Panamá lo es y lo era. El pueblo kuna no lo era, ni lo es.

10. Con este análisis de poder de la Iglesia no negamos desinterés en la comunicación de la fe. Para un análisis más detallado de la relación dialéctica entre el poder y la totalidad de la creencia (véase Falla; 1975).
11. Cómo pudiera la Iglesia ser instrumento de nacionalización panameña, si aun institucionalmente dependía de Colombia, era una contradicción soportable sólo por el apoyo del Partido conservador, que no había sido el motor impulsivo de la Independencia.
12. La interpretación de la Cancillería panameña en 1922 es que para tal intervención hace falta la autorización del Gobierno de Panamá, de acuerdo al tenor de un artículo de la Convención Hay Pouncefote, a la luz del cual hace falta entender el Art. 23 del Tratado. En este artículo se habla "del empleo de fuerzas armadas para la seguridad y protección del Canal o de las naves que lo usen o de los ferrocarriles y obras auxiliares, (para lo cual) los EE.UU. tendrán el derecho en todo tiempo y a su juicio para usar su fuerza de Policía y sus fuerzas terrestres y navales..." Según la Convención Hay Pouncefote esto lo pueden hacer los EE.UU. sólo dentro de la Zona del Canal (Castillero p. 242-243).
13. "El Dr. Amador, con sus gestiones por medio de amigos influyentes en los EE.UU. trajo al Istmo la seguridad de que el Gobierno norteamericano, si estallaba en Panamá una revolución, intervendría para mantener la paz en virtud del desrecho que le daba el Tratado de 1846 celebrado con la Nva. Granada" (Castillero R. 181-182). La amenaza de intervención es una intervención.
14. Puig (p. 189) dice que por 1920 se fundó. El mismo Puig (p. 172) dice que E. López volvió en 1921 a Narganá.
15. Es difícil aventurarse a decir si sin el movimiento civilizatorio interno habría tenido pie la autoridad para apoyarlo.
16. Dictado en kuna al Secretario, Rubén Pérez Kantule. Traducido a un inglés quebrado por él; traducido luego al español por mí. Nordenskjöld ofrece además una traducción inglesa corrida y correcta.
17. Los datos de la revolución están tomados de los magníficos artículos de Erice, vueltos a publicar en 1975. Véase la bibliografía.
18. Según Erice (1950) el 7 de de Marzo. Más fidedigna es la fecha de Wassen (p. 62), quien también da el texto del convenio.
19. Ha de ser una isla pequeña cerca de Cartí, y no la isla oriental, sede del Cecique Inapakiña.
20. Nación como unidad atada en sí por relaciones de poder. Formación de la Nación es hacer más Nación a un pueblo. El sentimiento de nacionalidad o destino proviene de percibir, sentir, esa estructura de poder que lo aúna.
21. Las Franciscana de Ma. Inmaculada fueron fundadas por la Ma. Caridad

Brader, suiza, de St. Gallen, quien originalmente entró en el Convento de Clausura María Hilf Altstätten. Por intermedio de un Capuchino que llegó a enardecerla, el Obispo de Portoviejo (Ecuador), Pedro Schuhmacher, logró que 7 Hnas. misioneras quedaran desligadas de la comunidad de María Hilf y agregadas a la Diócesis de Portoviejo (1888). Después de 5 años junto al Río Chone en Ecuador pasaron a Túqueres, Colombia, en 1893, huyendo de la revolución en El Ecuador. A Pasto llegaron en 1905 y en 1920 a Panamá, donde se fundó una Comercial que llegó a tener Primaria y Secundaria, y en 1924 a Colón, con la Academia Santa María, con Primaria y Secundaria (comercial). Desde 1927 se instituyó la Casa Generalicia en Pasto. En 1970 tenían 4 Provincias: Bogotá, Pasto, CA y EE.UU. con 64 casas. Desde 1967 está la Casa Generalicia en Roma. (Celina de la Dolorosa, 1970)

BIBLIOGRAFIA

- Castillero Pimentel, Ernesto: *Panamá y los Estados Unidos*. 1953. (4a. impresión, 1974).
- Castillero R., Ernesto J.: *Historia de Panamá*. 5a. Ed. 1973.
- Celina de la Dolorosa, FMI: *Las Franciscanas de María Inmaculada*. 2a. Ed. Pasto, 1970.
- Erice, Jesús: *Historia de la Revolución de los Indios Kunas de San Blas*. En (1948) *Juventud Samblaseña*, Diciembre 1948 (revista Mimeografiada sin compaginación). Reeditado en *Estudios Centroamericanos*, Mayo-Junio 1975, Univ. José Simeón Cañas, San Salvador, pp. 283-304.
-: *Revolución Indígena Kuna*. En *Juventud Samblaseña*, Febrero 1950. (1950) Reeditado en *Estudios Centroamericanos* (en impresión), Univ. Simeón Cañas, San Salvador.
-: *El trágico episodio de Río Azúcar*. En *Juventud Samblaseña*, Febrero (1951) 1951.
- Falla, Ricardo; *Turismo en San Blas. Un estudio de sus efectos sociopolíticos en la población Kuna (Panamá)*. 5o. Cuaderno, Serie El Indio Panameño, Panamá 1978.
-: *La conversión religiosa desde la Antropología Política*. En *Teología y Mundo Contemporáneo. Homenaje a K. Rahner*. 393-416. Ed. Cristiandad. 1975.
- Gassó, Leonardo; *Carta al R.P. Antonio Iñesta, 28 Mayo 1909*. En *Lotería*, (1909) Febrero 1961. Panamá.
-: *Carta al P. Alós, 3 de Enero de 1910*. En *Lotería*, Abril 1961. Panamá.
- Herrera, Francisco: *Aspectos del desarrollo económico y social de los indios Kunas de San Blas, Panamá*. *América Indígena*, 32, 1, 1972.
- McKim, Fred: *San Blas. An account of the Cuna Indians of Panama*. *Ethnologiska Studier*, 15 (1947). Göteborg.
-: *Historia de la Iglesia de Panamá*.
- Nordenskjöld, Erlend: *An Historical and Ethnological Survey of the Cuna Indians*. Göteborgs Museum, Suecia. 1938.
- Páez, Gumerinda: *Los indios de San Blas y la rebelión indígena del año 1925*. Tesis de la Tac. de Filosofía e Historia. U. de Panamá, 1940.
- Puig, Manuel Ma.: *Los indios kunas de San Blas*. Panamá, 1948.
- Stout, David B.: *San Blas Cuna Acculturation: An Introduction*. New York, 1947.
- Torres, Reina: *El valor etnográfico de las cartas del misionero jesuita Re. Padre Leonardo Gassó*. *Lotería*, 6, 65, pp. 69-74.
-: *La leyenda de los indios blancos del Darién y su influencia en la Etnografía istmeña y en la Historia política nacional*. *Hombre y Cultura*, 2, 4, pp. 5-63.
- Ustupu, Estudio de la comunidad de; San Blas* 1974.
- Wassen, S. Henry: *Original Documents from the Cuna Indians of San Blas, Panama*. *Ethnologiska Studier*, Göteborg, 6, 1-178. 1938.
-: *Contributions to Cuna Ethnography*. *Ethnologiska Studier*, Göteborg, 16. 1949.

EL INDIO PANAMEÑO



US\$ 1.50 por ejemplar. Un dolar adicional por envíos al exterior.



Centro de Capacitación Social